

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36/2011**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 21 de Diciembre del 2011

---

En Arica, a 21 días del mes de Diciembre del 2011 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°36/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez
- Concejel Sr. Jaime Arancibia por estar delicado de salud, presenta Licencia Médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) EXPOSICIÓN DE INFORME SOBRE “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL” (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Administrador Municipal

- 2) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011 (se adjunta CD):

- Actas Sesiones Ordinarias : N°32 y 33/2011
- Acta Sesión Extraordinaria : N°12/2011

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°18/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM),

*(Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°322 del 15/12/2011)*

*EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal*

- 4) *MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°19/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM), (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°322 del 15/12/2011)*

*EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal*

- 5) *PRIMER INFORME DE AVANCE DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2011” (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal*

- 6) *ENTREGA EN COMODATO DEL TERRENO, CON UNA SUPERFICIE DE 557,3114 M2, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO LOTE 2 DE LA MANZANA “L”, UBICADO ENTRE EL PASAJE ROSARIO AGUIRRE BRAVO, ALEJANDRO FIERRO Y AVENIDA LINDEROS DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE III “JALLALLA”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “AMANECER DEL CHINCHORRO” (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 7) *AVENIMIENTO EXTRAJUDICIAL POR CAÍDA DE CABEZAL DE SEMÁFORO QUE AFECTÓ A DOS VEHÍCULOS PARTICULARES QUE ESPERABAN LUZ ROJA (SITUACIÓN OCURRIDA A LA ALTURA DE AVENIDA SANTA MARÍA CON CALLE JUAN ANTONIO RÍOS (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONEN : Sr. Administrador Municipal  
: Sr. Asesor Jurídico*

- 8) *ENTREGA EN COMODATO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE SARGENTO REBOLLEDO N°878 DE LA POBLACIÓN CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ, PRIMERA ETAPA, A FAVOR DEL CLUB DE ADULTO MAYOR “GARDENIAS OTOÑALES” (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 9) *MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°28/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPA-*

*LIDAD DE ARICA (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°322 del 15/12/2011)*

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 10) *APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES PARA EL AÑO 2011 (se adjuntan antecedentes):*

- CLUB SOCIAL, CULTURAL, SOCIEDAD CANARIOS DONAIRE : \$ 200.000  
 - RADIO CLUB REGIONAL ARICA : \$ 1.500.000  
 - AGRUPACION CULTURAL DE ARICA : \$10.000.000

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 11) *MODIFICACIÓN PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DEL 19avo LLAMADO, SEGÚN OFICIO N°1677/2011 DE LA ASESORÍA JURÍDICA (adjuntan antecedentes)*

*EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico  
 : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 12) *APROBACIÓN ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS PARA FUNCIONARIOS DEL DESAMU, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45° DE LA LEY 19.378 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Encargado Depto. de Salud Municipal – DESAMU*

- 13) *APROBACIÓN TABLAS DEL SUELDOS PARA CARRERA LINEAL, ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA – LEY 19.378, EN LAS CATEGORÍAS A, B, C, D, E y F (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Encargado DESAMU*

- 14) *DESIGNACIÓN POR PARTE DEL SR. ALCALDE DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA, SEGÚN LEY 20.500 CON ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL, (antecedentes entregados en la Sesión Ordinaria N°35 de fecha 14 de Diciembre del 2012)*

- ORGANIZACIONES TERRITORIALES  
 - ORGANIZACIONES FUNCIONALES  
 - ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO, LEY N°19.253  
 - OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

*EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal*

- 15) *SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO (se adjuntan antecedentes):*

a) **NOMBRE** : EDUARDO ALEXIS MORALES SEGUEL  
**SOLICITUD** : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES  
**GIRO** : RESTAURANT DE ALCOHOLES  
**DOMICILIO** : CALLE CHACABUCO N°680

**EXPONEN** : Sr. Asesor Jurídico  
 Sr. Director de Administración y Finanzas  
 Sr. Jefe Oficina de Rentas

16) PUNTOS VARIOS

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1) EXPOSICIÓN DE INFORME SOBRE “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL”**

---

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO, Profesional Administración Municipal...** buenos días Sres. Concejales, Sra. Elena, público presente., bueno, básicamente, éste es un informe de retroalimentación de un programa firmado en pacto con la SUBDERE y Chile Calidad.

Éste es un informe que nos entregan acerca de una auto evaluación que llevamos a cabo durante este año en el Municipio pasando por distintos criterios y ahora, básicamente, voy a entregar los resultados de este informe donde se van a presentar gráficos y vamos a ver todas nuestras reales oportunidades y debilidades para poder hacer un Plan de Mejoras para el 2012. Como les decía, el presente informe pretende entregar elementos de análisis que permitan identificar fortalezas y oportunidades para establecer un Plan de Mejoras para el 2012.

De un total de 234 puntos la Municipalidad obtuvo los siguientes resultados: En el puntaje total de auto evaluación, o sea, lo que nosotros dimos hacia la SUBDERE, puntuamos 75 puntos y lo que nos valida la SUBDERE son 61 puntos; hay una brecha bastante importante entre los 234 puntos y los 61 puntos logrados. Esto no quiere decir que nosotros tengamos un déficit, lo que pasa es que fuimos bastante concientes de nuestra realidad y nosotros para poder realizar un Plan de Mejoras deberíamos saber lo que está pasando y no mentirnos y atenernos a lo que realmente tenemos que hacer.

Los criterios que se puntúan en esta tabla son los criterios de estrategia de liderazgo, lo de personas, lo de recursos, lo de usuario y usuaria y lo de servicios. Si ustedes se fijan, hay un máximo posible, hay un recuadro del puntaje obtenido y el porcentaje de logro, entonces, en el caso de la estrategia y liderazgo hay un puntaje máximo de 42 puntos y lo que obtuvimos nosotros fueron 6 puntos, lo que hace un total de 17%. En personas, de un total de 60 puntos, sacamos 12 puntos. En recursos, de un total de 57, obtuvimos 26. En usuarias y usuarios de 33 puntos sacamos 10. En servicios de 42 sacamos y obtuvimos un 7%. En total hace un 26%.

Cabe señalar que para los efectos del Programa de Mejoramiento Progresivo de la Gestión Municipal se tiene que considerar el puntaje validado, eso es lo que nos ratifica los evaluadores externos.

De manera macro podemos decir que en materia de calidad de gestión las principales fortalezas que tenemos nosotros es un mayor desarrollo en las prácticas de comunicación con los usuarios y también con el tema del presupuesto municipal y la oportunidad de mejoras que nosotros podemos tener es que nos encontramos en una etapa de desarrollo, por lo que aún no se cuenta con elementos de gestión concerniente a gestión pública moderna; entre ellos tenemos la estrategia, la capacitación de personal, la medición de usuarias y usuarios, mientras que el área de liderazgo, ingresos municipales, bienestar y seguridad en el trabajo, tiene un desarrollo inicial.

Ahí hay otra tabla de los subcriterios.., bueno, lo de recién fueron los criterios y éstos se componen por subcriterios que son la estrategia, liderazgo, competencia en personas capacitación, bienestar y seguridad, ingresos municipales, presupuesto municipal, recursos materiales, satisfacción usuarias y usuarios, comunicación usuarias y usuarios, proceso de prestaciones municipales y proceso para el apoyo de la prestación de los servicios municipales. Ahí, en cada subítem, se muestra el porcentaje de logro y, por ejemplo, en estrategia un 0%; en capacitación un 0% y en el tema de satisfacción usuarias y usuarios un 0%. Cabe destacar que nosotros el día de mañana nos vamos a juntar con el Comité de Mejoras, con el Comité Técnico, para abordar lo que tiene un porcentaje casi nulo, o sea, en realidad, nulo porque sacamos un cero por ciento.

Acá podemos ver un diagrama como telaraña, así se le dice, y muestra que tenemos un desarrollo desarmónico, donde podemos ver las principales bondades que tiene la gestión y las debilidades que muestran un 0%.

*El gráfico anterior nos mostraba que la comunicación de usuarias y usuarios es el subcriterio más desarrollado que tenemos junto con los de presupuesto, bienestar y seguridad en el trabajo y, como les decía, capacitación, satisfacción de usuarios y estrategias, son las áreas que no han sido desarrolladas en el Municipio, es por esto mismo, como lo exponíamos la semana pasada el tema del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, el interno, nosotros queríamos tener metas mucho más ambiciosas, o sea, entre comillas, ambiciosas, pero queremos entrelazar este Programa de Mejoramiento Progresivo con el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal con el fin de realizar una mejor gestión y no subutilizar tanto los recursos que tenemos como, por ejemplo, hacer el pintado de banquetas, pintado de jardines, sino atacar a la estrategia como se debe.*

*Bueno, ahora voy a mostrarles los gráficos de los criterios para explicar un poco lo de liderazgo y planificación estratégica. Este criterio examina la forma en que la Municipalidad establece su estrategia, su objetivo estratégico, sus planes de acción de corto y largo plazo y se organiza para alcanzarlo. También examina cómo se despliegan estos planes en la organización y cómo se hace el seguimiento de su desempeño. Cómo la dirección de la Municipalidad conduce y evalúa el desempeño de la organización con miras a desarrollar y mantener una Municipalidad competitiva. Los subcriterios presentes en este criterio son la estrategia y liderazgo.*

*Aquí vemos el gráfico donde sale la estrategia versus liderazgo; como les decía, en liderazgo tenemos un desarrollo inicial pero, sin embargo, en estrategia no tenemos nada, sacamos un 17%, esto se promedia entre los dos subcriterios y arroja el resultado del 17%. En relación al ámbito de gestión de estrategia y liderazgo tenemos en estrategia un 0% y liderazgo un 33% y yo les decía que de ahí se saca el promedio.*

*Las fortalezas que tenemos es que se cuenta con métodos para publicar y mantener actualizada la información a través de la gestión del Alcalde en base a lo establecido en la ley y haciendo uso de los recursos tecnológicos como son la Página Web y todo eso. Las oportunidades de mejoras son los métodos para determinar la misión, la visión y los valores; objetivos y metas para control de la visión de la organización; los alineamientos entre los planes de mejoramiento, que es lo que les comentaba recién; métodos de información al Concejo; mecanismos de coordinación entre las unidades de trabajo, que también lo abordamos en el PMGM; prácticas de promoción de iniciativas; actividades para fortalecer a los funcionarios en orientación y satisfacción al usuario y mecanismos de control interno para la*

*seguridad del cumplimiento de la legislación y procedimientos; además, la organización cuenta con mecanismos para el control de compromisos institucionales, lo cual contempla el origen de requisitos de planificación y el seguimiento.*

*El otro criterio es el de personas; este criterio examina cómo la Municipalidad asegura que las personas de la organización tienen las competencias necesarias para el desarrollo de sus funciones y que las condiciones del lugar de trabajo propicien el bienestar y buenos rendimientos para las personas. Asimismo, cómo mide sus resultados, en capacitación, satisfacción de personal y seguridad en el trabajo. Ahí, en el gráfico, se muestra que ha cero desarrollo en el tema de capacitación, no hay un procedimiento establecido para poder llegar a capacitar al personal, se está haciendo de mala forma. Las competencias de las personas está presente y el bienestar y la seguridad también está presente.*

*Las fortalezas con que cuenta el Municipio son que tenemos datos de cotización básica y adicional de la prima de seguro social contra riesgo de accidente del trabajo y enfermedades profesionales. Definición de las condiciones del lugar de trabajo, contando con unidad de prevención...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...***sí, pero hay Municipios que no lo tienen., nosotros estamos dentro de la XV Región, donde los otros Municipios son Municipios rurales, y había muy poco desarrollo y a pesar que sacamos un 26%, me atrevería a decir que entre la Municipalidad y la de Iquique, nosotros estamos mucho mejor posicionados, sabemos lo que tenemos que hacer, tenemos bien claro lo que tenemos que hacer, y los otros tenían un desarrollo nulo, así que no hay que alertarse tanto y por lo menos el 26% es algo que nosotros lo declaramos así y, por tanto, tendemos a mejorar eso, no quisimos mentir a la SUBDERE y decir que somos bacanes o mejores, no, solamente quisimos ser realistas...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...***es que la auto evaluación puede prestarse para que se pueda mentir, se puede falsear el instrumento, si el instrumento tampoco es perfecto y la auto evaluación, como usted dice, es súper subjetiva...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero esta auto evaluación yo encuentro que fue como bien crítica, no auto crítica porque con la auto evaluación tú tienes dos riesgos, te pones todo perfecto porque crees que lo estás haciendo espectacular o te pones todo demasiado malo. Por ejemplo, cuando tú mostraste la araña, yo le decía a Benedicto “..mira, qué increíble, que está todo bien en cosas objetivas pero en el tema de recursos humanos está malo..” y yo no comparto esa visión, ¿entiendes o no?...

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...**sí, entiendo, pero no es que esté malo, nosotros hemos desarrollado prácticas pero no hay procedimientos porque a nosotros se nos pedía experiencia, o sea, por ejemplo, en cuántos años se llevaba a cabo estos procedimientos, por lo menos tres años de experiencia, por ejemplo, en el tema de capacitación, cómo nosotros podíamos diagnosticar las necesidades de capacitación para el año, y nosotros en el tema de capacitación nos llegan invitaciones y se anotan los funcionarios, ésa es la manera de actuar...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**¿y van a la capacitación?...

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...**sí, si van a la capacitación...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**una consulta.., ¿ésta es una auto evaluación, cierto?...

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...**sí, claro...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**ya, pero me imagino que hay una comisión que tiene que tabular todos los datos que ustedes recogen...

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...**sí, hay una comisión...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**y quiénes componen esa comisión, ¿es gente de la misma Municipalidad?...

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...**sí...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**o hay algún organismo externo...

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...**mire, hay una comisión del programa y una comisión técnica...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**ya.., ahora, como nosotros estamos viendo el tema mejoramiento de la gestión, me gustaría saber si esto es solamente de la Municipalidad o también es de los Servicios Traspasados...

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...***es solamente del actuar del Municipio...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***entonces, si es solamente de la Municipalidad y estamos viendo el asunto de mejoramiento de la gestión, yo quisiera saber qué tiene que ver esta comisión en la contratación de gente nueva y en el despido de personas, si ellos se fijan en esto, que yo creo que es importante porque a veces hay gente con mucho perfeccionamiento, con mucha experiencia, y llegan y la sacan, la cambian de lugar o la despiden, entonces, yo creo que algo tendría que decir esta comisión porque, de lo contrario, si estamos viendo por la mejoría en la gestión, llegamos y sacamos personas por un asunto político y estamos poniendo gente que no tiene mucha experiencia o no se ha perfeccionado...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón.., antes de que contestes la pregunta, me gustaría saber quiénes componen la comisión...*

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...***bueno, en la Comisión de Mejoramiento están los Directores y en el equipo técnico está Roberto Mamani, estoy yo, está el Administrador, está Johanna Godoy y también don Benedicto Colina...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, de todo ese universo de personas, cuántas son de Planta o de carrera funcionaria...*

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...***bueno, ahí tenemos al Sr. Administrador que es de Planta...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, no, me refiero a los que están en la Planta, Planta, no a la Planta de confianza...*

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...***bueno, tenemos al Sr. Colina que tiene su carrera funcionaria...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, quién más...*

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...***también está la Srta. Johanna Godoy...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, ahí van dos, quién más...*

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...***bueno, está el Sr. Roberto Mamani, el Sr. Administrador y yo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero ustedes no son de Planta, son de la Planta de confianza.., son a Contrata, no son funcionarios de Planta...*

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...***bueno, entonces, ésas serían las dos personas...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y es poco, pues.., a ver, yo vuelvo a ser majadera porque, sin desmerecer el trabajo de ustedes que son parte de esta administración y no es malo, acá hay mucha gente que tiene carrera funcionaria en el Municipio, que tiene muchos años acá, y que debiera de participar en este trabajo.., por ejemplo, a mí me habría encantado que estuviera Carlos en la comisión, que estuviera Arturo en la comisión, la Maggie, no sé, gente que lleve una vida acá trabajando y que sabe cómo funciona el tema y sabe lo que tenemos, lo que no tenemos, de dónde venimos, en definitiva, y para dónde vamos como Municipalidad y esa falencia creo que también es fuerte.., mira, sin saber quiénes integraban la comisión, yo dije “..ah, esta comisión se hizo entre pura gente que no es de la Municipalidad..” porque cuando uno viene acá, efectivamente, encuentra que está todo mal, viene de otros lados...*

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...***mire, le respondo a eso.., lo que pasa es que el instrumento permitía hacer preguntas claras y en realidad nosotros desmembramos el instrumento de todos los subcriterios porque el instrumento tenía distintas preguntas que eran atinentes a distintos funcionarios que también eran de Planta.., por ejemplo, se desmembró el tema de Contabilidad, se le dio la hoja de preguntas al Sr. Carlos Solorza; en el tema de Inspecciones, al Sr. Amador Vargas; entonces, también hubo participación de esos funcionarios, no es que nosotros hayamos dicho “..no, esto no existe..”, no, se hizo participar a los que tenían que ver con el tema, en realidad...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***entonces, hubo juicio de expertos en la confección de esto...*

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...***por supuesto.., miren, éste es un instrumento que se nos mandó y nosotros lo desmembramos para ver los reales actores...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***mira, nosotros los Concejales siempre hemos tratado de que se respete mucho el tema de la carrera funcionaria donde hay muchos funcionarios y*

*funcionarias que están de Planta, que lleva muchos años en el Municipio, y ésa es la gente que más sabe, no es la gente de confianza que llega con el Alcalde...*

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...***sabe qué, estoy muy de acuerdo con lo que dice usted, que es la gente que más sabe, pero lo que pasa es que cuesta mucho enganchar con el funcionario municipal, cuesta mucho que participe en actividades...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, eso es una falencia, es una debilidad...*

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...***claro., entonces, a nosotros nos costó mucho y, bueno, yo personalmente tuve que estar atrás de todos los funcionarios diciéndoles “..¿me respondieron las preguntitas?, ¿hicieron esto?..”, así que igual cuesta que enganchen, es por eso que durante el Plan de Mejoras queremos establecer procedimientos y también la SUBDERE va a pasar fondos para que podamos hacer capacitación y podamos hacer cosas novedosas para poder reencantar al funcionario y tenga participación real...*

**Sra. LILIANA QUINTEROS TAGLE, Encargada Centro de Información Empresarial...***Sra. Elena, ¿puedo dar una opinión?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***sí, claro, tiene la palabra...*

**Sra. LILIANA QUINTEROS TAGLE...***mi nombre es Liliana Quinteros y la verdad es que te he escuchado con bastante paciencia y yo creo que lo que nos falta a nosotros es compartir conocimientos., me vas a perdonar lo que voy a decir pero yo soy Magister en Dirección de Empresas y todo lo que tú has hablado son conceptos muy técnicos, muy técnicos; el proceso que estás hablando es un proceso de dirección estratégica, entonces, yo creo que, viendo esos resultados, lo primero que necesitamos los funcionarios es que se nos capacite en conocer cómo es un proceso de dirección estratégica, cómo se hacen los controles, hay métodos, hay metodologías, hay fórmulas de hacerlo; por ejemplo, el control de gestión se hace a través del balance score card, entonces, yo creo, sinceramente, que se está hablando en un idioma inentendible para los funcionarios, por lo tanto, por lo primero que se tenemos que partir es entendiendo de qué se trata esto...*

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...***por supuesto...*

**Sra. LILIANA QUINTEROS TAGLE...** y quiero agregar que a mí me tocó ir a un curso en la Municipalidad de Providencia que, al revés de nosotros, tiene todos los estándares al 100% y ellos, justamente, partieron por hacer un gran programa de capacitación.., yo fui enviada por esta Municipalidad, fui en dos oportunidades al curso, y en lo que más hicieron énfasis es que ellos estuvieron un año haciendo un proceso de gestión de cambio y después, obviamente, pudieron empezar a cumplir todos los objetivos, todas las metas y todos los indicadores.

Entonces, desde mi perspectiva y como algo manejo del tema, puedo decir que eso es fundamental porque si tú le hablas a una persona de Finanzas, por ejemplo, puede ser más fácil pero si tú le hablas a gente de la Dirección de Aseo y Ornato, lo más probable es que no vayan a comprender y, justamente, la Municipalidad de Providencia lo hizo con todos los funcionarios.., estaba recién conversando acá con el Abogado y él me decía que él estos tema no los maneja porque son muy especializados.

Bueno, eso es lo que quería decir, es un aporte...

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...** muchas gracias por su aporte.., ¿usted es aún funcionaria del Municipio?...

**Sra. LILIANA QUINTEROS TAGLE...** perdón.., te pediría que le quitaras el aún, soy funcionaria de Planta desde hace 24 años en este Municipio...

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...** por eso la dejo invitada para mañana para que pueda participar en el Comité de Mejoras, si usted quisiera.., bueno, efectivamente, hay que hacer una socialización del tema y ésta es la primera socialización que se hace de este tema y, por tanto, antes de los funcionarios, creímos que era pertinente hacerlo ante el Concejo Municipal...

Bueno, continuando con la exposición, estamos en el ítem de personas donde en los subcriterios del tema de capacitación sacamos un 0% y el tema de las fortalezas.., bueno, los datos de las fortalezas ya los dije. Las oportunidades de mejoras son las políticas de recursos humanos porque ya no contamos con un método para su actualización; una metodología para identificar y actualizar las competencias en educación y capacitación; mecanismos de selección y reclutamiento que garanticen que los que entren a ocupar cargos cumplan con las competencias y habilidades definidas ya que no están definidas, sin embargo, podemos decir que ahora se quieren aplicar instrumentos psicolaborales para el ingreso de funcionarios.

También hace poco establecimos un mecanismo para hacer la detección de necesidades de capacitación y, lamentablemente,

*tuvimos casi nula participación de los funcionarios y eso que se invitó a muchos funcionarios., bueno, participaron en un primer focus group pero la retroalimentación del mismo instrumento, porque lo realice yo, no se me hizo llegar, sólo dos Direcciones me hicieron llegar las necesidades de capacitación y no así las otras; nosotros tenemos toda la disponibilidad de hacer pero tampoco se cumple de parte de los funcionarios. No tenemos un mecanismo para desarrollar un seguimiento y evaluar el cumplimiento del programa de capacitación. Datos relativos acerca de la capacitación; si se realiza una satisfacción de los trabajadores, hay que definirla por instrumento.*

*El otro criterio es el criterio de recursos; este criterio examina cómo la Municipalidad administra sus recursos, apelando por la sustentabilidad a largo plazo de las finanzas municipales y cómo se mide su desempeño financiero. Los subcriterios presentes son los ingresos municipales, el presupuesto municipal y los recursos materiales. El porcentaje de logro de este criterio fue de un 39%, donde el presupuesto municipal es lo que mejor tiene como procedimiento el Municipio. En relación al ámbito de gestión de recursos, éstos se desenvuelven en ingresos municipales, presupuesto municipal y recursos materiales. De estos subcriterios, el presupuesto municipal se encuentra en un desarrollo intermedio sobre un 50%, no obstante, los ingresos municipales y recursos materiales tienen un 32, 22%. Con qué fortalezas contamos, contamos con los datos de ingresos permanentes, los IPP; contamos con un método para evaluar el presupuesto anual de la Municipalidad que incluye las responsabilidades de las Unidades; contamos con prácticas que consideran las prioridades de la comunidad en la confección del presupuesto a través de las postulaciones que realizan las distintas organizaciones contando con un protocolo claro para su revisión y asignación de prioridades en las que intervienen Concejales y Alcalde; contamos con prácticas para analizar la información referente al presupuesto y presentación de la información al Alcalde y al Concejo; contamos con prácticas para evaluar el desempeño financiero de la Municipalidad, datos de los gastos fijos sobre los ingresos permanentes.*

*Las oportunidades de mejoras son planes para lograr los ingresos propios esperados; datos de los ingresos de la Municipalidad que no se han cobrado; datos de los ingresos de la Municipalidad que no se han pagado; datos de la cantidad de personas e instituciones de la comunidad que participan en la definición del presupuesto; datos de los retrasos de los pagos previsionales, facturas de proveedores vencidas y adelantos que recibe la Municipalidad...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***perdón.., en la parte de fortalezas dice “..prácticas que consideran las prioridades de la comunidad en la confección del presupuesto donde participa el Alcalde y los Concejales..” y cuál es la participación que tenemos nosotros, ¿el aprobar?...*

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...***claro...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***¿ésa es la participación?...*

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...***claro, eso es lo que me entregó Mauricio Albanes de la SECPLAN, que se presentan las necesidades de la comunidad y en base a eso se podía establecer el presupuesto...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***mire, si él se está refiriendo a las subvenciones, ésa podría ser la única participación que nosotros tenemos pero en la elaboración del presupuesto nosotros tenemos cero participación y todos lo saben...*

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...***ya...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***así que ahí me parece que hay un error...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***pero, Emilio, cuando a nosotros se nos manda el presupuesto, nosotros tenemos que aportar con las iniciativas y lo que estamos rechazando...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***¿pero si nosotros presentamos alguna iniciativa, acaso la aceptan?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***pero tienen que aceptarlo, pues...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, no es así, no sé en qué mundo vive usted, Sra. Elena...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, no se trata de que en qué mundo vivo, si nosotros tenemos que hacer las sugerencias, pues, y si no las aceptan, pasa lo mismo que el PADEM, Emilio...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***¿y si lo presentan el último día?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***es que no esperemos el último día, pues...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bueno, ¿pero si el Alcalde lo lleva el último día?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bueno, entonces, para qué estamos nosotros...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Elena, siempre se ha hecho así...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bueno, se ha hecho así, pero hagamos las sugerencias, pues...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no defienda lo indefendible, Sra. Elena, hay que ser más objetivo...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***mira, te doy un solo ejemplo, cuánto he luchado yo por el famoso ascensor...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***¿y?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***y nunca lo habían puesto en el presupuesto, pues...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, no, siempre lo han puesto, Sra. Elena...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, no, no lo habían puesto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, Elena, siempre está, todos los años va en el presupuesto...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bueno, entonces, que se haga de una vez, pues...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero ése es un tema que usted tiene que exigirle al de arriba, pues., no a Dios, al Alcalde...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Sra. Elena, yo lo he exigido cualquier cantidad de veces como Presidenta de la Comisión de la Discapacidad y no ha pasado nada...*

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...***bueno, siguiendo con la exposición, tenemos el tema de usuarios y usuarias; este criterio examina cómo la Municipalidad reconoce las necesidad y expectativas de usuarios y usuarias, cómo se comuniquen con ellos y cómo mide su nivel de satisfacción con servicios entregados. Los subcriterios son satisfacción de usuarios y usuarias, comunicación con usuarios y usuarias. El porcentaje de logro del criterio es del 33% obtenido al promediar el porcentaje de logro de cada subcriterio. El gráfico de barra muestra que contamos con una comunicación con los usuarios*

*pero no contamos con un instrumento que pueda medir la satisfacción de los servicios entregados. El relación a las fortalezas, el Municipio cuenta con métodos para identificar y gestionar los puntos de contactos claves con los usuarios y usuarias con la participación directa del Alcalde, que eso podría ser el tema de operativos; métodos para recibir y gestionar reclamos, quejas y comentarios, sugerencias de los usuarios y usuarias desde el 2008.*

*Las oportunidades de mejoras son métodos para caracterizar y agrupar a los usuarios y usuarias de cada servicio; prácticas definidas para identificar las principales necesidades y expectativas de los distintos grupos de usuarios y usuarias; prácticas definidas para traducir las necesidades y expectativas de los usuarios y usuarias de los atributos de calidad de servicios; métodos para conocer a sus funcionarios y funcionarias, los principales requerimientos de los usuarios; forma de medición de la satisfacción de usuarios; datos de la satisfacción de los usuarios y usuarias acerca de los servicios municipales y datos de los tiempo de respuesta a los reclamos y quejas de los usuarios.*

*El otro criterio tiene que ver con los servicios municipales; este criterio examina cómo la Municipalidad de organiza para diseñar y entregar los servicios municipales y cómo hace medición de su desempeño. Los subcriterios son el proceso de prestación de los servicios municipales y el proceso de apoyo para la prestación de los servicios municipales. El porcentaje de logro del criterio fue un 17%. En relación al ámbito de gestión de proceso, éste se desenvuelve en prestación de servicios municipales, que es un 19%, y proceso de apoyo a la prestación de servicios municipales en 14%; estos dos subcriterios demuestran un desempeño bajo, dando, por ejemplo, la falta de definición de indicadores para medir el éxito de los servicios municipales y la gestión de los proveedores.*

*Las fortalezas es que contamos con un procedimiento de inspección hacia la comunidad que permita asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y municipales como, por ejemplo, contar con un cuerpo de Inspectores para dar cumplimiento a la ley.*

*Las oportunidades de mejoras son prácticas para identificar los procesos de entrega de los servicios municipales; prácticas para determinar indicadores y estándares de prestación de servicios; métodos para controlar la calidad de los procesos de entrega de los servicios municipales; métodos para identificar y controlar los procesos de soporte de la Municipalidad como Tesorería, Contabilidad, Jurídico, Informática; prácticas para administrar y mantener el archivo municipal; prácticas para identificar a los*

*organismos asociados o relacionados con el servicio; métodos para identificar los principales productos o servicios adquiridos a los proveedores para el desarrollo del servicio; formas de evaluación a los proveedores una vez recibido el producto y datos de los indicadores de gestión de los procesos de soporte.*

*Bien, ése sería el informe de retroalimentación del Programa Progresivo de la Gestión Municipal., muchas gracias...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***una consulta.., ustedes en cuánto tiempo consideran que pueden tener algunos logros objetivos con respecto al mejoramiento de la gestión...*

**Sr. ALEXANDER PLAZA ROMERO...***bueno, como dice el programa, esto es progresivo, o sea, va a requerir de tiempo.., nosotros recién nos vamos a juntar mañana para empezar a ver lo que vamos a realizar o atacar los puntos en los que sacamos un 0% de cumplimiento, así que éste es un programa súper largo y, para tranquilidad de la señora, va a estar presente todo el Municipio, no vamos a excluir a nadie y, obviamente, vamos a ser bien cautelosos de cumplir todos los puntos que tiene el informe de auto evaluación...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***okey, gracias...*

## **2) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011:**

- **Actas Sesiones Ordinarias** : **N°32 y 33/2011**
  - **Acta Sesión Extraordinaria** : **N°12/2011**
- 

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes y ahora las voy a detallar para someterlas a votación:*

### **➤ ACTA SESIÓN ORDINARIA N°32 DEL 09/11/2011**

*Esta sesión fue presidida por el Alcalde don Waldo Sankán Martínez y estuvo ausente la Concejala Sra. Patricia Fernández porque se encontraba en comisión de servicio en Santiago. ¿Alguna observación sobre el acta?.., no habiendo observaciones, someto a consideración del Concejo la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°32/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por mayoría con la abstención de la Sra. Patricia Fernández.*

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33 DEL 16/11/2011**

*Esta sesión fue presidida por el Alcalde don Waldo Sankán Martínez y por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia y estuvieron ausentes los Concejales Sra. María Teresa Becerra, Sra. Patricia Fernández y el Sr. Eloy Zapata porque se encontraban en cometido nacional. ¿Alguna observación sobre el acta?.., no habiendo observaciones, someto a consideración del Concejo la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°33/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por mayoría con la abstención de la Sra. María Teresa Becerra, Sra. Patricia Fernández y el Sr. Eloy Zapata.*

➤ **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°12 DEL 15/11/2011**

*Esta sesión fue presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia y estuvieron ausentes el Sr. Alcalde, los Concejales Sra. María Teresa Becerra, Sra. Patricia Fernández y el Sr. Eloy Zapata porque se encontraban en cometido nacional. ¿Alguna observación sobre el acta?.., no habiendo observaciones, someto a consideración del Concejo la aprobación del Acta Sesión Extraordinaria N°12/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por mayoría con la abstención de la Sra. María Teresa Becerra, Sra. Patricia Fernández y el Sr. Eloy Zapata.*

*Las votaciones tomadas quedan reflejadas en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°397/2011**

*Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:*

➤ *APROBAR POR MAYORÍA LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011:*

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33/2011 DEL 16/11/2011
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°12/2011 DEL 15/11/11

*SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya  
Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez  
Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza*

➤ *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:*

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°32/2011 DEL 09/11/2011

*SE ABSTIENE: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya*

**3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°18/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM)**

**Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA, Profesional Depto. de Administración de Educación Municipal...** buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., bueno, vengo a exponer las modificaciones presupuestarias del Certificado N°18/2011, cuyo detalle es el siguiente:

**I MAYORES INGRESOS SUBVENCIÓN PROGRAMA INTEGRACIÓN**

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$250.300.000	
<u>GASTOS</u>			
21	Gastos en Personal		
02	Personal a Contrata		\$105.000.000
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
04	Materiales de Uso y Consumo		50.300.000
07	Publicidad y Difusión		5.000.000
11	Servicios Técnicos y Profesionales		50.000.000
29	CxP Adquisición de Activos No Financieros,		
06	Equipos Informáticos		\$ 40.000.000

El Título I corresponde al reconocimiento de mayores ingresos por la suma de M\$250.300 y se distribuyen en las Cuentas de "Personal a Contrata", "Materiales de Uso y Consumo", "Publicidad y Difusión", "Servicios Técnicos y Profesionales" y "Equipos Informáticos".

**II MAYORES INGRESOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencia Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$378.850.000	
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicio de Consumo		
01	Alimentos y Bebidas		\$ 27.850.000
02	Textiles, Vestuario y Calzado		15.000.000
03	Combustible y Lubricantes		11.000.000
04	Materiales de Uso y Consumo		135.000.000
06	Mantenimiento y Reparaciones		28.000.000
07	Publicidad y Difusión		5.000.000
08	Servicios Generales		20.000.000
09	Arriendos		27.000.000
11	Servicios Técnicos y Profesionales		42.000.000
29	CxP Adquisición Activo No Financieros		
03	Vehículos		\$ 45.000.000
05	Máquina y Equipos		13.000.000
07	Programas Informáticos		10.000.000

El Título II corresponde al mayor ingreso por la Subvención Especial Preferencial, la SEP, por la suma de M\$378.850 y que se distribuyen a las distintas Partidas del Presupuesto de Gastos y que están detalladas en el certificado.

### **III TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO A CxP ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
03	Combustibles y Lubricantes	\$ 3.500.000	
<u>GASTOS</u>			
29	CxP Adquisición de Activos No Financieros		
06	Equipos Informáticos		\$ 3.500.000

El Título III corresponde a transferencias entre Cuentas de Bienes y Servicios y Adquisición de Activos No Financieros y es por un monto de M\$3.500, con lo cual se aumenta la Cuenta de “Combustibles y Lubricantes” y se disminuye la Cuenta de “Equipos Informáticos” en la misma cantidad.

### **IV TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO A CxP ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
07	Publicidad y Difusión	\$ 3.300.000	
<u>GASTOS</u>			
29	CxP Adquisición de Activos No Financieros		
06	Equipos Informáticos		\$ 3.300.000

El Título IV corresponde a transferencias entre Cuentas de Bienes y Servicios y Adquisición de Activos No Financieros, aumentándose la Cuenta “Publicidad y Difusión” en M\$3.300 y disminuyendo la Cuenta “Equipos Informáticos” en la misma cantidad.

### **V MAYORES INGRESOS REFORZAMIENTO EDUCATIVO**

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 3.128.749	
<u>GASTOS</u>			
21	Gastos en Personal		
01	Otras Remuneraciones		\$ 3.128.749

El Título V corresponde a mayores ingresos por reforzamiento educativo por lo cual se aumenta la Cuenta de Ingresos “De Otras Entidades Públicas” en \$3.128.749 y se aumenta la Cuenta de Gastos “Otras Remuneraciones” en \$3.128.749.

#### **VI MAYORES INGRESOS MENSUALIDAD PARVULARIO E-30 “LAS ESPIGUITAS”**

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
07	CxC Ingresos de Operación		
02	Ventas de Servicios	\$ 1.467.000	
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
08	Servicios Generales		\$ 1.467.000

El Título VI corresponde a mayores ingresos por la mensualidad del Parvulario E-30 “Las Espiguitas”, por lo que se aumenta la Cuenta de Ingresos “Ventas de Servicios” en M\$1.467 y también aumenta la Cuenta de Gastos “Servicios Generales” en la misma cantidad.

#### **VII INGRESOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO**

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
13	CxC Transferencias Para Gastos de Capital		
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 20.000.000	
<u>GASTOS</u>			
31	CxP Iniciativas de Inversión		
02	Proyectos (PMU)		\$ 20.000.000

El Título VII corresponde a mayores ingresos por el Programa Mejoramiento Urbano, el PMU, y es por el mejoramiento de servicios higiénicos y camarines para la Escuela E-16 por la suma de M\$20.000, por lo tanto, aumenta la Cuenta de Ingresos “De Otras Entidades Públicas” y se disminuye la Cuenta de Gastos “Proyectos (PMU)” en M\$20.000.

#### **VIII TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (EXTRAESCOLAR)**

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>DISMINUYE</u>	<u>AUMENTA</u>
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
08	Servicios Generales	\$ 250.000	
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
01	Alimentos y Bebidas		\$ 250.000

Lo último es el Título VIII que corresponde a transferencias entre Cuentas de Servicios de Bienes y Consumo, que son los gastos de Extraescolar, por lo que se aumenta la Cuenta "Servicios Generales" en \$250.000 y disminuye la Cuenta "Alimentos y Bebidas" en la misma cantidad.

Ése es todo el Certificado N°18, no sé si tienen alguna consulta que hacer...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** sí, yo tengo una consulta., a qué corresponde el gasto de arriendo, está en el Título II...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** sí está en el Título II y es por M\$27.000...

**Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA...** a ver, eso es por la SEP, ellos están reconociendo mayores ingresos y lo distribuyen a las Partidas que tienen contablemente; lo que yo tengo entendido es que este gasto de arriendo es cuando arriendan salones para sus reuniones o capacitaciones que tienen...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ¿no será el arriendo que tienen en el Edificio Empresarial?...

**Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA...** no, no...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ¿seguro que no es eso?.., ¿y corresponde gastar los recursos de la SEP en arriendo cuando no va en el mejoramiento de la calidad de la educación de los alumnos?...

**Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA...** bueno, yo tengo entendido que ellos pueden manejar el 10% de la SEP para sus Honorarios y si tienen gastos de arriendo, pueden hacer el gasto...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ¿y los M\$50.000 que aparecen en el Título I es para pagar a la gente que ya prestó sus servicios o es para gente nueva que se está contratando?...

**Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA...** no, es para la gente que presta servicios hasta el mes de Diciembre...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** okey...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna otra consulta sobre el certificado?.., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°18/2011 del presupuesto del DAEM;

los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor..., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

### **ACUERDO N°398/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$250.300.000 QUE CORRESPONDE A MAYORES INGRESOS POR SUBVENCIÓN PROGRAMA INTEGRACIÓN, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$250.300.000

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:**

21.02 "Gastos en Personal, Personal a Contrata" en \$105.000.000

22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso y Consumo" en \$50.300.000

22.07 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Publicidad y Difusión" en \$5.000.000

22.11 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales" en \$50.000.000

29.06 "CxP Adquisición de Activos No Financieros, Equipos Informáticos" en \$40.000.000

### **ACUERDO N°399/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$378.850.000 QUE CORRESPONDE A MAYORES INGRESOS POR SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

05.03 "CxC Transferencia Corrientes, de Otras Entidades Públicas", en \$378.850.000

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:**

22.01 "CxP Bienes y Servicio de Consumo, Alimentos y Bebidas" en \$27.850.000

22.02 "CxP Bienes y Servicio de Consumo, Textiles, Vestuario y Calzado" en \$15.000.000

22.03 "CxP Bienes y Servicio de Consumo, Combustible y Lubricantes" en \$11.000.000

22.04 "CxP Bienes y Servicio de Consumo, Materiales de Uso y Consumo" en \$135.000.000

22.06 "CxP Bienes y Servicio de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones" en \$28.000.000

22.07 "CxP Bienes y Servicio de Consumo, Publicidad y Difusión" en \$5.000.000

22.08 "CxP Bienes y Servicio de Consumo, Servicios Generales" en \$20.000.000

22.09 "CxP Bienes y Servicio de Consumo, Arriendos" en \$27.000.000

22.11 "CxP Bienes y Servicio de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales" en \$42.000.000

- 29.03 "CxP Adquisición Activo No Financieros, Vehículos" en \$45.000.000  
 29.05 "CxP Adquisición Activo No Financieros, Máquina y Equipos" en \$13.000.000  
 29.07 "CxP Adquisición Activo No Financieros, Programas Informáticos" en \$10.000.000

### **ACUERDO N°400/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2011, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$3.500.000 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO A CxP ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

- 22.03 "CxP Bienes y Servicio de Consumo, Combustible y Lubricantes" en \$3.500.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

- 29.06 "CxP Adquisición de Activos No Financieros" en \$3.500.000

### **ACUERDO N°401/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2011, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$3.300.000 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO A CxP ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

- 22.07 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Publicidad y Difusión" en \$3.300.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

- 29.06 "CxP Adquisición de Activos No Financieros, Equipos Informáticos" en \$3.300.000

### **ACUERDO N°402/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES

PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2011, TÍTULO V, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$3.128.749 QUE CORRESPONDE A MAYORES INGRESOS POR REFORZAMIENTO EDUCATIVO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA INGRESOS:

05.03 “CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$3.128.749

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

21.01 “Gastos en Personal, Otras Remuneraciones” en \$3.128.749

**ACUERDO N°403/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2011, TÍTULO VI, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$1.467.000 QUE CORRESPONDE A MAYORES INGRESOS POR MENSUALIDAD PARVULARIO E-30 “LAS ESPIGUITAS”, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA INGRESOS:

07.02 “CxC Ingresos de Operación, Ventas de Servicios” en \$1.467.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

22.08 “CxC P Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales” en \$1.467.000

**ACUERDO N°404/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2011, TÍTULO VII, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$20.000.000 QUE CORRESPONDE A INGRESOS POR PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA INGRESOS:

13.03 “CxC Transferencia para Gastos de Capital, De Otras Entidades Públicas” en \$20.000.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

31.02 “CxC P Iniciativas de Inversión, Proyectos (P.M.U.)” en \$20.000.000

**ACUERDO N°405/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2011, TÍTULO VIII, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$250.000 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (EXTRAESCOLAR), por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA INGRESOS:

22.01 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas” en \$250.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

22.08 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales” en \$250.000

**4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°19/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM)**

**Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA, Profesional Depto. de Administración de Educación Municipal...** bien ahora voy a exponer las modificaciones presupuestarias del Certificado N°19/2011, cuyo detalle es el siguiente:

**I MAYORES INGRESOS SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD**

SUBT. ÍTEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$1.015.000.000	
<u>GASTOS</u>			
21	Gastos en Personal		
01	Personal de Planta		\$ 630.000.000
02	Personal a Contrata		170.000.000
03	Otras Remuneraciones		215.000.000

El Título I corresponde a mayores ingresos por la subvención de escolaridad y es por la suma de \$1.015.000.000; una parte de M\$530.000 es por reliquidación que nos han descontado durante el año y el resto, los M\$485.000, corresponde a la llegada normal de la subvención y eso aumenta la Partida de Ingresos “De Otras Entidades Públicas” en M\$1.015.000 y se distribuyen en las

Cuentas de Gastos “Personal de Planta”, “Personal a Contrata” y “Otras Remuneraciones”.

## **II MAYORES INGRESOS SUBVENCIÓN JUNJI**

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 40.000.000	
<u>GASTOS</u>			
21	Gastos en Personal		
02	Personal a Contrata		\$ 20.000.000
03	Otras Remuneraciones		20.000.000

El Título II corresponde a mayores ingresos por la subvención JUNJI del mes de Diciembre, por lo que se aumenta la Cuenta de Ingresos “De Otras Entidades Públicas” en M\$40.000 y se distribuyen en las Cuentas de Gastos “Personal a Contrata” en M\$20.000 y “Otras Remuneraciones” en M\$20.000.

## **III MAYORES INGRESOS REFORZAMIENTO EDUCATIVO**

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 1.371.251	
<u>GASTOS</u>			
21	Gastos en Personal		
01	Otras Remuneraciones		\$ 1.371.251

El Título III corresponde a mayores ingresos por reforzamiento educativo, por lo que se aumenta la Cuenta de Ingresos “De Otras Entidades Públicas” en \$1.371.251 y se aumenta la Cuenta de Gastos “Otras Remuneraciones” en la misma cantidad.

## **IV MAYORES INGRESOS BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL MES DE DICIEMBRE 2010**

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 5.000.000	
<u>GASTOS</u>			
21	Gastos en Personal		
02	Personal a Contrata		\$ 5.000.000

El Título IV corresponde a mayores ingresos por el bono de reconocimiento profesional del mes de Diciembre, por lo que se aumenta la Cuenta de Ingresos “De Otras Entidades Públicas” en M\$5.000 y se aumenta la Cuenta de Gastos “Personal a Contrata” en M\$5.000.

**V INGRESOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA PARA CANCELAR AGUINALDO DE NAVIDAD Y BONO ESPECIAL POR TÉRMINO DE CONFLICTO**

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 456.000.000	
<u>GASTOS</u>			
21	Gastos en Personal		
01	Personal de Planta		\$ 96.000.000
02	Personal a Contrata		104.000.000
03	Otras Remuneraciones		256.000.000

Con el Título V corresponde a las platas que van a llegar por concepto de aguinaldo de Navidad y bono especial por término de conflicto, por lo que se aumenta la Cuenta de Ingresos “De Otras Entidades Públicas” en M\$456.000 y que se distribuyen en las Cuentas de Gastos “Personal de Planta” en M\$96.000; “Personal a Contrata” en M\$104.000 y “Otras Remuneraciones” en M\$256.000.

**VI TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
08	Servicios Generales	\$ 3.000.000	
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
11	Servicio Técnico y Profesional		\$ 3.000.000

El Título VI corresponde a transferencias entre Cuentas de Bienes y Servicios de Consumo y es por una petición de JUNJI, por lo que se aumenta la Cuenta “Servicios Generales, Pasajes” en M\$3.000 y se disminuye la misma cantidad en la Cuenta “Servicio Técnico y Profesional”, que es una Partida de capacitación que ellos tienen.

**VII TRASPASO ENTRE CUENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Y ACTIVOS NO FINANCIEROS**

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
04	Materiales de Uso o Consumo	\$15.000.000	
<u>GASTOS</u>			
29	CxP Adquisición de Activos No Financieros		
06	Equipos Informáticos		\$15.000.000

El Título VII es transferencia entre Cuentas de Bienes y Servicios de Consumo y Activos No Financieros, por lo que se aumenta la

Cuenta “Materiales de Uso o Consumo” por la suma de M\$15.000 y se disminuye la Cuenta “Equipos Informáticos” en la misma cantidad.

### **VIII TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
04	Materiales de Uso o Consumo	\$10.000.000	
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
06	Mantenimiento y Reparaciones		\$ 10.000.000

El Título VIII también es transferencia entre Cuentas de Bienes y Servicios de Consumo, por lo que aumenta la Cuenta “Materiales de Uso o Consumo” en M\$10.000 y disminuye la Cuenta “Mantenimiento y Reparaciones” también en M\$10.000.

Eso es todo en cuanto al Certificado N°19, Sra. Presidenta...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna consulta sobre el certificado?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°19/2011 del presupuesto del DAEM; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

#### **ACUERDO N°406/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$1.015.000.000 QUE CORRESPONDE A MAYORES INGRESOS POR SUBVENCION DE ESCOLARIDAD, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 “CxC Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Públicas” en \$1.015.000.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

21.01 “Gastos en Personal, Personal de Planta” en \$360.000.000

21.02 “Gastos en Personal, Personal a Contrata” en \$170.000.000

21.03 “Gastos en Personal, Otras Remuneraciones” en \$215.000.000

**ACUERDO N°407/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$40.000.000 QUE CORRESPONDE A MAYORES INGRESOS POR SUBVENCION JUNJI, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Públicas", en \$40.000.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

21.02 "Gastos en Personal, Personal a Contrata" en \$20.000.000

21.03 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$20.000.000

**ACUERDO N°408/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2011, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$1.371.251 QUE CORRESPONDE A MAYORES INGRESOS POR REFORZAMIENTO EDUCATIVO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencia Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$1.371.251

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

21.01 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$1.371.251

**ACUERDO N°409/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2011, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$5.000.000 QUE CORRESPONDE A MAYORES INGRESOS POR BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL MES DICIEMBRE 2010, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 "CxP Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$5.000.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

21.02 "Gastos en Personal, Personal a Contrata" en \$5.000.000

**ACUERDO N°410/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2011, TÍTULO V, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$456.000.000 QUE CORRESPONDE A INGRESO DEL MINISTERIO DE HACIENDA PARA CANCELACIÓN AGUINALDO DE NAVIDAD Y BONO ESPECIAL POR TÉRMINO DE CONFLICTO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA INGRESOS:

05.03 "CxP Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$456.000.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$96.000.000

21.02 "CxP Gastos en Personal, Personal a Contrata" en \$104.000.000

21.03 "CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$256.000.000

**ACUERDO N°411/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2011, TÍTULO VI, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$3.000.000 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.08 "CxP Bienes y Servicios de Consumos, Servicios Generales" en \$3.000.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.11 "CxP Bienes y Servicios de Consumos, Servicios Técnicos y Profesionales" en \$3.000.000

**ACUERDO N°412/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE

ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2011, TÍTULO VII, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$15.000.000 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Y ACTIVOS O FINANCIEROS, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.04 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo” en \$15.000.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

29.06 “CxP Adquisición de Activos No Financieros, Equipos Informáticos” en \$15.000.000

**ACUERDO N°413/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2011, TÍTULO VIII, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$10.000.000 QUE CORRESPONDE A TRASPASO CUENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.04 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo” en \$10.000.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.06 “CxP Bienes y Servicios de Consumos, Mantenimiento y Reparaciones” en \$10.000.000

**5) PRIMER INFORME DE AVANCE DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2011”**

---

**Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS, Profesional del Depto. de Administración de Educación Municipal...** buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., bien, el objeto de nuestra presencia es para solicitar el Acuerdo del Concejo por la rendición del primer informe del Fondo de Mejoramiento de la Educación Municipal en Educación 2011, en el cual nosotros presentamos tres iniciativas que eran las siguientes:

- Proyecto Intranet Educativo DAEM Arica;
- Integración Escolar Extraprogramática de los Establecimientos Educativos de la educación pública municipal; y

- *Reestructuración Organizacional del Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica.*

*En ese mismo contexto este primer informe, de cual se entregó a ustedes una copia, tiene relación con los gastos que se hicieron, específicamente lo que tiene que ver con la primera iniciativa que es el Proyecto Intranet Educativo y ahí se hicieron compras por un monto de M\$122.000. Uno de los requisitos para poder obtener la segunda cuota es tener el Acuerdo del Concejo en relación al gasto que se realizó dentro de la actividad del Proyecto Intranet. El Proyecto Intranet tiene una cuenta de M\$221.000 y a la fecha nosotros llevamos gastado la suma de M\$122.000.*

*Además les puedo informar que dentro de la tercera iniciativa, que tiene que ver con el tema de la reestructuración del DAEM, ya está la empresa con contrato; este tema se licitó en el mes de Septiembre y se presentó una sola empresa; nosotros para hacer ese trabajo teníamos M\$45.000 y la empresa lo licitó por M\$40.000 y los trabajos los va a empezar la próxima semana, o sea, la próxima semana empezaría hacer todo el tema de la asesoría y consultoría que nosotros solicitamos...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sres. Concejales, dentro de la exposición el Sr. Berríos señaló que sobre este tema se requiere el Acuerdo del Concejo aprobando el primer informe de avance de estos proyectos, lo cual es un requisito para que puedan solicitar la segunda cuota de los mismos...*

**Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...***así es, es la segunda cuota por un monto de M\$179.000...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón..., ¿eso corresponde a este año, cierto?...*

**Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...***correcto, de este año...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***y si las platas llegan ahora, que ya está terminando el año, ¿se pueden ocupar?...*

**Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...***a ver, el plazo que nosotros teníamos para hacer la rendición del primer informe era el 15 de Noviembre y nosotros mandamos la información a Santiago el 20 de Noviembre y hablamos con las personas a cargo del tema porque tuvimos un problema en el sistema, porque todo lo que se*

ingresa se tiene que ingresar on line y, lamentablemente, la página no nos aceptó el ingreso, es por eso que tuvimos que mandar todo físicamente y lo ingresamos el 20 de Noviembre. Ahora, hace una semana atrás nos llegó un oficio del Ministerio de Educación donde nos informan que los plazos se aplazaban...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya, entonces, no hay problema...

**Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...**claro...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**y hasta cuándo tienen plazo...

**Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...**tenemos plazo hasta el 29 de Febrero para rendir la segunda cuota...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya, okey...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**¿alguna otra consulta sobre el tema?., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del primer informe de avance correspondiente al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N°414/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, según a lo informado en Ordinario N°3235/2011 del Director del Departamento de Administración de Educación Municipal, SE ACUERDA APROBAR EL PRIMER INFORME DE AVANCE DEL “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2011”, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

- 6) ENTREGA EN COMODATO DEL TERRENO, CON UNA SUPERFICIE DE 557,3114 M2, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO LOTE 2 DE LA MANZANA “L”, UBICADO ENTRE EL PASAJE ROSARIO**

**AGUIRRE BRAVO, ALEJANDRO FIERRO Y AVENIDA LINDEROS DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE III “JALLALLA”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “AMANECER DEL CHINCHORRO”**

---

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica...** buenos días Sra. Presidenta, honorables Concejales., mediante Oficio N°1650/2011 el Sr. Asesor Jurídico informar al Sr. Alcalde respecto de solicitud de comodato de un terreno de una superficie de 557,3114 metros cuadrados que forma parte del inmueble municipal denominado Lote 2 de la Manzana “L”, ubicado en el Conjunto Habitacional Chinchorro Oriente III “Jallalla”, que ha solicitado la Junta de Vecinos “Amanecer del Chinchorro”.

De acuerdo a lo anterior se solicitaron antecedentes a la Dirección de Obras Municipales, a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección de Desarrollo Comunitario, obteniéndose la siguiente información:

- La Dirección de Obras señaló que es un área destinada a equipamiento con una superficie total de 2.900 metros cuadrados en la que no presenta edificación, existiendo sí una cancha de tierra suelta y cierre perimetral, y adjunta un pequeño mapa relacionado con el terreno que se está solicitando;
- La Dirección de Administración y Finanzas indicó que no existen bienes inventariables; y
- La Dirección de Desarrollo Comunitario informó los antecedentes de la directiva de la Junta Vecinal y de las organizaciones funcionales que trabajan o se desarrollan junto a esta Junta de Vecinos, haciendo ver que la proyección del terreno es para la construcción de su Sede Social.

En la petición formulada la Junta de Vecinos no indicó la duración del comodato, por lo cual debería aplicarse la regla general que se propone en este Concejo que es por un período de cuatro años, salvo su mejor parecer.

Bien, de conformidad con lo anterior se someten estos antecedentes a consideración del Concejo Municipal para su resolución...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna consulta sobre esta petición de comodato?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de la entrega en comodato, por un período de cuatro año, de un terreno de una superficie de 557,3114 metros

cuadrados que forma parte del inmueble municipal denominado Lote 2 de la Manzana "L", ubicado entre el Pasaje Rosario Aguirre Bravo, Alejandro Fierro y Avenida Linderos, Conjunto Habitacional Chinchorro Oriente III "Jallalla", a favor de la Junta de Vecinos "Amanecer del Chinchorro"; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°415/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DEL TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 557,31 (14,83 X 37,58) METROS CUADRADOS, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO LOTE 2 DE LA MANZANA "L", UBICADO ENTRE EL PASAJE ROSARIO AGUIRRE BRAVO, ALEJANDRO FIERRO Y AVENIDA LINDEROS DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE III "JALLALLA" – ARICA A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "AMANECER DEL CHINCHORRO".

**7) AVENIMIENTO EXTRAJUDICIAL POR CAÍDA DE CABEZAL DE SEMÁFORO QUE AFECTÓ A DOS VEHÍCULOS PARTICULARES QUE ESPERABAN LUZ ROJA (SITUACIÓN OCURRIDA A LA ALTURA DE AVENIDA SANTA MARÍA CON CALLE JUAN ANTONIO RÍOS**

---

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica...** bueno, sobre el tema existe el Oficio N°236/2011 del Sr. Administrador Municipal dirigido al Sr. Secretario Municipal, don Carlos Castillo, solicitando se coloque en Tabla el problema suscitado por la caída de un cabezal de semáforo en altura, ubicado en Avda. Santa María con calle Juan Antonio Ríos, debido a la fatiga de material, afectando a dos vehículos particulares que esperaban en luz roja, describiendo los datos de los vehículos.

Además, se adjunta a dicho oficio el Ordinario N°484/2011 de la Dirección de Aseo y Ornato que da cuenta del problema ocurrido, adjuntando fotografías y cotizaciones por los daños que sufrieron los dos vehículos...

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, la verdad es que yo quería ver cuál era la sugerencia porque, de partida, cuando un auto está abollado nunca vuelve a ser el mismo auto, o sea, siempre va a quedar con la pifia a menos que lo lleves a buen lugar de reparación, entonces, si esto es por fatiga de material y es culpa de nosotros no prever la situación, yo creo que estamos llevándola bastante fácil en este tema y no es un mal arreglo, por lo tanto, lo mínimo que podemos hacer es darles el mejor presupuesto que tengan o en el mejor lugar porque, al final, estas personas podrían habernos hecho pebre en un juicio porque, mira, por ejemplo, yo no me quedaría tranquila si me cayera un palo de semáforo arriba del auto., bueno, veamos cuál es el mejor presupuesto y votemos...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sres. Concejales, hay dos presupuestos de "Pinturas Morales", uno es por \$416.500 y corresponde al Sr. Alejandro Guerrero Bahamondes y el otro es por \$499.800 y corresponde al Sr. Antón Yurick Díaz Araya...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***yo creo que serían las dos cotizaciones de "Pinturas Morales" porque tiene todo incluido pero yo sugiero que, si alguna cosa no está incluida, sería otra cotización...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, someto a consideración del Concejo la aprobación del avenimiento extrajudicial con el Sr. Antón Díaz Araya y el Sr. Alejandro Guerrero Bahamondes por la reparación de sus vehículos en "Pinturas Morales M.R." por un presupuesto de \$416.500 y \$499.800; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°416/2011**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad a lo informado en Ordinario N°236/2011 del*

*Administrador Municipal y Ordinario N°484/2011 del Encargado de la Dirección de Aseo y Ornato, que informan sobre daños causados a dos vehículos particulares a raíz de la caída de un cabezal de semáforo en altura, ubicado en Avda. Santa María con calle Juan Antonio Ríos, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:*

- *AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR AVENIMIENTO CON EL SR. ANTON YURICK DÍAZ ARAYA POR UN MONTO DE \$499.800 PARA REPARAR AUTOMÓVIL PLACA ZZ 9701, SEGÚN PRESUPUESTO N°9244 DE LA RESTAURADORA AUTOMOTRIZ “PINTURAS MORALES M.R.”*
- *AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR AVENIMIENTO CON EL SR. ALEJANDRO GUERRERO BAHAMONDES POR UN MONTO DE \$416.500 PARA REPARAR VEHÍCULO STATION WAGON PLACA BPBY 69, SEGÚN PRESUPUESTO N°9239 DE LA RESTAURADORA AUTOMOTRIZ “PINTURAS MORALES M.R.”*

**8) ENTREGA EN COMODATO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE SARGENTO REBOLLEDO N°878 DE LA POBLACIÓN CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ, PRIMERA ETAPA, A FAVOR DEL CLUB DE ADULTO MAYOR “GARDENIAS OTOÑALES”**

---

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica...***bueno, respecto a este asunto la Asesoría Jurídica remitió Oficio N°1675/2011 al Sr. Alcalde informando sobre la solicitud por el comodato de la infraestructura municipal denominada “Sede Social”, ubicada en calle Sargento Rebolledo N°878, Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, formulada por el Club de Adulto Mayor “Gardenias Otoñales”.*

*Sobre el particular se pidieron los informes respectivos a la Dirección de Obras Municipales, a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección de Desarrollo Comunitario; los antecedentes proporcionados fueron los siguientes:*

- *La Dirección de Obras Municipales señaló la superficie del terreno, la superficie construida y el estado actual de la Sede Social, haciendo ver que no está en buena conservación...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón.., Sebastián, esto lo tiene actualmente el Club de Adulto Mayor que se llama “Gardenias Otoñales” y ahora lo está pidiendo la Junta de Vecinos “Gardenias Otoñales”, ¿es lo mismo?...*

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...***no, no, según lo que informa la Dirección de Desarrollo Comunitario, este inmueble estuvo entregado en comodato el 26 de Julio del 2007 y se*

estableció un comodato compartido entre dos clubes de adultos mayores, el Club de Adulto Mayor “Voces de Otoño” y el Club de Adulto Mayor “Gardenias Otoñales”, sin embargo, en el informe de la DIDECO indica que el Club de Adulto Mayor “Voces de Otoño” no utilizó la sede en todo el tiempo que tuvo el comodato y sesionaban, en el fondo, en una casa particular, es por esta razón que en esta oportunidad la solicitud de comodato la hace solamente el Club “Gardenias Otoñales”...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ah, entonces, es para el Club “Gardenias Otoñales” y no para la Junta de Vecinos...*

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...***exacto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, yo estuve viendo el informe de la DOM y realmente esa sede está en muy mal estado, entonces, como ellos son abuelitos, creo que habría que asesorarlos para que hagan algún tipo de proyecto., por cuánto tiempo están pidiendo el comodato...*

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...***no, no lo indican en su petición, así que sería el normal de cuatro años...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***mira, como dije, la sede está muy deteriorada y lo mínimo que podríamos hacer es un operativo para arreglar un poco y hacer un proyecto para que mejoren el entorno...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Marcela, desde hace más de un año que estoy pidiendo que hagan otro baño en la Oficina del Adulto Mayor de la Municipalidad, entonces, si no han sido capaz de hacer eso, menos van a ser capaces de asesor a esta gente para que hagan un baño en su sede., si no hemos logrado que hagan un baño más en la Oficina de Adulto Mayor, menos se van a preocupar de ayudar a estos adultos mayores, y en esa oficina funcionan las Uniones Comunales y todo el día pasa lleno de adultos mayores. Además, todo el año he pedido un baño como la gente, que sea para personas discapacitadas, en la Oficina de la Discapacidad y tampoco he tenido resultado, así que mis expectativas no son muy buenas...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Elena, ese lugar está en muy mal estado que es hasta un peligro entregarles esta sede, imagínate que se caiga un abuelito en la puerta de la sede, qué hacemos...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***yo creo que podríamos tomar el Acuerdo aprobando esto y ahí ponerle la sugerencia, que eso lo arregle la Municipalidad...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *sí, pero a mí me da la idea que esta cuestión es una cuestión de cuatro paredes que ni siquiera se usa porque está en muy mal estado...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *no, si no lo usan., mira, yo conozco perfectamente ese club y, justamente, están pidiendo el comodato para poder presentar al SENAMA o a otros lugares un proyecto, o sea, si no tienen el comodato no pueden presentar proyecto, ya que por la Municipalidad no ha habido caso...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** *ya, Carlitos, en votación...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** *bien, someto a consideración del Concejo la aprobación de la entrega en comodato de la infraestructura municipal denominada "Sede Social", ubicada en calle Sargento Rebolledo N°878, Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, a favor del Club de Adulto Mayor "Gardenias Otoñales"; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°416-A/2011**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "SEDE SOCIAL", UBICADA EN CALLE SARGENTO REBOLLEDO N°878 DE LA POBLACIÓN CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ, PRIMERA ETAPA – ARICA, A FAVOR DEL CLUB DE ADULTO MAYOR "GARDENIAS OTOÑALES".*

**9) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°28/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación...** *buenos días Sra. Presidenta,*

señoras y señores Concejales., bien, hoy vengo a presentar ante ustedes el Certificado N°28/2011; ese certificado es para el cierre de año y consta de todos los últimos gastos que se van a realizar y los mayores ingresos que se han generado a la fecha., bueno, el detalle es el siguiente:

## **I TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
22.01	Alimentos y Bebidas	\$ 10.000.000	
22.03	Combustibles y Lubricantes	1.220.000	
22.08	Servicios Generales	83.647.000	
26.01	Devoluciones	9.000.000	
29.03	Vehículos	226.000	
29.07.0001.001	Prog. por Propuestas Públicas, Software, Otros	1.500.000	
21.03	Otras Remuneraciones		\$ 46.334.000
22.02	Textiles, Vestuarios y Calzados		8.000.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		10.000.000
26.02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		20.366.000
31.01.002.005	Otros Estudios Varios		2.667.000
31.02.004.022	Inst. Const. y Mant. Juegos Infantiles diversos Sectores		3.000.000
31.02.004.044	Proy. Mej. Espacios Públicos Interior Estadio C. Dittborn		9.356.000
31.02.999.070	Cuenta Para Distribución		5.870.000
	<b>TOTALES</b>	<b>\$105.593.000</b>	<b>\$105.593.000</b>

El Título I corresponde a traspasos de disponibilidad presupuestaria por la suma de M\$105.593, por lo que se aumentan las Partidas: “Alimentos para Personas”, “Lubricantes”, “Servicio de Aseo en la Ciudad”, “Devoluciones”, “Vehículos”, “Programa por Propuestas Públicas, Software y Otros” y se disminuyen las siguientes Partidas: “Suplencias”, “Servicio de Mantenimiento General”, “Otros Gastos no incluidos en rubros anteriores”, “Compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad”, “Otros Estudios Varios”, “Construcción y Mantenimiento de Juegos Infantiles”, “Proyecto Mejoramiento de Espacios Públicos interior Estadio Carlos Dittborn” y “Cuenta para Distribución”.

## **II RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
26.01	Devoluciones	\$ 5.305.000	
08.03	Participación Fondo Común Municipal		\$ 5.305.000
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 5.305.000</b>	<b>\$ 5.305.000</b>

El Título II corresponde al reconocimiento de mayores ingresos por un monto de M\$5.305, el cual está destinado a una devolución y que corresponde al reintegro a la Tesorería General de la República referido a la bonificación adicional del Artículo 5° de la Ley 20.387; esto fue enviado para los Sres. Agustín Gómez Jara y José Palma Herrera, quienes se acogieron a retiro voluntario, pero, según el Dictamen 51.758 de la Contraloría

General, a ellos no les correspondía el pago de la bonificación adicional, entonces, ahora estamos haciendo la devolución para lo cual tenemos en el presupuesto actual M\$2.565; en el Título I aumentamos la Partida en M\$9.000 y ahora le estamos llevando la diferencia que son M\$5.305, todo lo cual nos da el total de la devolución que son \$16.869.842...

### **III TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
08.02.007.001	Multas y Sanciones Pecuniarias	\$ 27.000.000	
08.03	Participación Fondo Común Municipal	334.165.000	
08.04	Fondos de Terceros	40.000	
16.06	Por Anticipos a Contratistas	31.079.000	
03.01	Patentes y Tasas por Derecho		\$192.284.000
08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias		80.000.000
08.99	Otros		80.000.000
13.03	De Otras Entidades Públicas		40.000.000
	<b>TOTALES</b>	<b>\$392.284.000</b>	<b>\$392.284.000</b>

El Título III corresponde a traspasos de disponibilidad presupuestaria por un monto de M\$392.284; esto es por las Partidas que a la fecha van a generar menores ingresos, según lo que habíamos estimado, y Partidas que van a presentar mayores ingresos, entonces, se están aumentando las Partidas: “Multa Comuna de Camarones” en M\$2.000; “Multa Ley de Tránsito” en M\$25.000; “Participación Anual” en M\$334.165, la cual ya se encuentra con un saldo negativo de M\$196.000 y nosotros tenemos una proyección de que van a llegar M\$196.000 más; “Arancel, Multa de Tránsito Región Metropolitana” en \$40.000 y “Por Anticipos a Contratistas” en M\$31.079; todo esto nos da el total de los M\$392.284.

Se disminuyen las Partidas: “Patentes Municipales” en M\$10.000; “Derechos de Aseo” en M\$24.284; “Concesiones” en M\$158.000; “Recuperación Artículo 12°, Ley 18.196, Reembolsos” en M\$80.000; “Otros”, donde van algunos ingresos que no pueden ser clasificados dentro del Clasificador Presupuestario, en M\$80.000 y “Patentes Mineras, Ley 19.143” en M\$40.000; todo esto nos dan los M\$392.284.

Ésa es la exposición del certificado, Sra. Presidenta., no sé si tienen consultas o dudas al respecto

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**yo tengo una duda., en la Cuenta 12.06 dice “..Por Anticipo a Contratistas..”, qué significa eso...

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...**lo que pasa es que algunas Propuestas consideran lo que es el anticipo por la ejecución de

*algún proyecto y dentro de esto nosotros tenemos considerado el anticipo de estos proyectos...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***a quién...*

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...***la verdad es que son varios los proyectos que se van ejecutando y el detalle en este momento no lo tengo...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***¿pero no se tiene que ir pagando a medida de que las cosas se van ejecutando?...*

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...***sí, efectivamente, y es por lo mismo...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero, entonces, por qué dice “..anticipo..”.., para mí un anticipo es que me van dando plata antes de que yo haga el trabajo, eso entiendo yo por anticipo...*

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...***sí, efectivamente, pero eso está estipulado dentro de las bases y dentro del mismo contrato...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***a mí me gustaría saber qué contratistas son...*

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...***ya, pero yo quiero decirle que actualmente la Partida de “Anticipos” se encuentra con un saldo negativo que es probable que sea por proyectos que hayamos ejecutado con recursos externos.., lo más probable es que nosotros, en ese momento, hayamos cubierto el anticipo con recursos municipales...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***y ahí no tiene el nombre de a quienes se les realiza el anticipo...*

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...***no, no tengo el nombre, acá tengo solamente el Clasificador Presupuestario donde aparecen los montos y el nombre de la Cuenta...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sres. Concejales, para tranquilidad de ustedes, yo quiero decirles que cuando hay anticipo a contratistas siempre se garantiza con una Boleta de Garantía, nunca se entrega anticipos si no están respaldados con una garantía...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***don Carlos, lo que a mí más me importa es saber a quiénes...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sra. María Teresa, le podemos traer la información porque en el sistema está., Mauricio, hay que sacarle copia al Mayor y se lo entregas a los Concejales...*

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...***ya, okey...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***para que lo tengan y sepan a qué corresponde los anticipos a contratistas...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Carlos, sabes qué pasa, que a mí cada vez que hablan de los contratistas y ahora con el tema del famoso parque que no han pagado, yo creo que estas empresas, cuando presentan su propuesta, tienen un capital que les permite hacer frente a atrasos del Municipio. Yo entiendo que una empresa, supuestamente, da una postura de seriedad en la Propuesta Pública con un capital declarado – no como la de abajo que siempre se habló que era un capital trucho –, entonces, cómo es posible que nosotros le estemos pasando plata anticipada a un contratista equis cuando ellos, supuestamente, tienen capital propio para hacer frente a embates económicos, en definitiva, porque ésa es la gracia de la Propuesta Pública, que el tipo tenga lucas por si nosotros nos atrasamos, ése es el sentido de cualquier empresa, entonces, es ahí donde a mí no me entra en la cabeza cuando llegan reclamos de equis contratista que no le ha pagado a la gente porque, supuestamente, si nosotros no pagamos, los tipos tienen plata para pagar...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***mire, para tranquilidad suya, Concejala...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, si yo no estoy intranquila, estoy hablando nomás...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***bueno, pero a la empresa que usted se refiere nunca le hemos entregado anticipo, solamente por avance de obra...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero, don Carlos, yo quiero saber a quién es...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***fueron a buscar la información, Sra. María Teresa...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales, vamos a dejar pendiente la votación del este punto hasta que se traiga la información que ustedes están solicitando...

Se llega con la información y se producen las siguientes intervenciones:

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales, acá está el Contralor Municipal con la información que ustedes habían solicitado sobre el tema de anticipo a contratistas, él les va a explicar respecto a cómo se manejan estas Cuentas...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...** buenos días Sres. Concejales..., bien, respecto a la Cuenta "Anticipo a Contra-tistas" se está haciendo una modificación presupuestaria al Ítem 12.06 que corresponde a una Cuenta de ingresos; a la Cuenta que se entregó en su oportunidad el anticipo se hace una Cuenta de Gastos y esa Cuenta presupuestaria está okey; el problema que tenemos ahora es respecto de la recuperación de los ingresos que tiene que estar contabilizado de acuerdo a la normativa de la Contraloría y que debe ser tratado de esta manera, entra al presupuesto, se hace el gasto por el presupuesto e ingresa por el presupuesto; anteriormente se trabajaba con una Cuenta complementaria, con saldos presupuestarios negativo, por lo tanto, si a final del año o tenía saldo, no se hacía ningún ajuste. En este caso solamente se está viendo el tema de los ingresos de la Municipalidad por concepto de recuperación de anticipos...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** bien, habiendo escuchado la explicación del Sr. Contralor Municipal, someto a consideración del Concejo la aprobación de las modificaciones presupuestaria contenidas en el Certificado N°28/2011 de la Municipalidad de Arica; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

**ACUERDO N°417/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy

*Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°28/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$105.593.000 SE FINANCIAN CON EL TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:*

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.01	“Alimentos y Bebidas” en \$10.000.000
22.03	“Combustibles y Lubricantes” en \$1.220.000
22.08	“Servicios Generales” en \$83.647.000
26.01	“Devoluciones” en \$9.000.000
29.03	“Vehículos” \$226.000
29.07.0001.001	“Programa por Propuestas Públicas, Software, Otros” en \$1.500.000

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

21.03	“Otras Remuneraciones” en \$46.334.000
22.02	“Textiles, Vestuarios y Calzados” en \$8.000.000
22.12	“Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo” en \$10.000.000
26.02	“Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad” en \$20.366.000
31.01.002.005	“Otros Estudios Varios” en \$2.667.000
31.02.004.022	“Inst. Const. y Mant. Juegos Infantiles diversos sectores” en \$3.000.000
31.02.004.044	“Proy. Mej. Espacios Públicos Interior Estadio C. Dittborn” en \$9.356.000
31.02.999.070	“Cuenta Para Distribución” en \$5.870.000

**ACUERDO N°418/2011**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°28/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$5.305.000 SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS, por lo tanto:*

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

26.01	“Devoluciones” en \$5.305.000
-------	-------------------------------

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

08.03	“Participación Fondo Común Municipal” en 5.305.000
-------	--

**ACUERDO N°419/2011**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°28/2011, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA*

SUMA DE \$392.284.000 SE FINANCIAN CON TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE INGRESOS, por lo tanto:

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

08.02.007.001	"Multas y Sanciones Pecuniarias" en \$27.000.000
08.03	"Participación Fondo Común Municipal" en \$334.165.000
08.04	"Fondos de Terceros" en \$40.000
16.06	"Por Anticipos a Contratistas" en \$31.079.000

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

03.01	"Patentes y Tasas por Derecho" en \$192.284.000
08.01	"Recuperación y Reembolsos por Licencias" en \$80.000.000
08.99	"Otros" en \$80.000.000
13.03	"De Otras Entidades Públicas" en \$40.000.000

**10) APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES PARA EL AÑO 2011:**

- CLUB SOCIAL, CULTURAL, SOCIEDAD CANARIOS DONAIRE:	\$ 200.000
- RADIO CLUB REGIONAL ARICA	: \$ 1.500.000
- AGRUPACION CULTURAL DE ARICA	: \$10.000.000

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación...** bien, los antecedentes respecto a este punto fueron enviados a ustedes y las subvenciones son las que están detalladas en los antecedentes...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** sí, pero yo tengo una sola consulta y es sobre la Agrupación Cultural, así que yo solicito la planilla de funcionarios que trabajan contratados desde por lo menos el mes de Julio a la fecha, antes no voy aprobar ni un peso, porque ellos están pidiendo plata para pagar sueldos y acá siempre se dice que la Municipalidad no tiene plata para bonos, no tenemos plata para una cosa ni para otra, y sí hay plata para que la empresa privada le pague el sueldo a su gente, entonces, yo quiero un listado de toda la gente que trabaja en la Agrupación Cultural sino no voy aprobar esto...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** sí, yo estoy de acuerdo con la Marcela porque siempre que pedimos ayuda se nos dice que no hay plata...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** perdón.., acá hemos pedido ayuda para casos graves que también podría haber sido por una subvención pero inmediatamente dicen "..no, no hay plata, lo vamos a ver.." y se trata de gente enferma que está a punto de morir y acá vienen pidiendo M\$10.000 a una agrupación que no tiene nada que ver con nosotros, yo no sé qué tiene que ver con nosotros...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***esperemos el listado, María Teresa...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, a mí me interesa eso también porque acá dice que es para pagar sueldos y yo quiero saber a quién le estamos pagando sueldo, o sea, si a mí me piden para un proyecto, para hacer algo cultural, bueno, ahí podría ser, pero no para pagar sueldos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, yo no quiero saber a quiénes les van a pagar, quiero saber quiénes están trabajando en la Agrupación Cultural al día de hoy, desde Julio al día de hoy porque a lo mejor pueden haber despedido a alguno...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***mira, yo pediría que sea de todo el año porque nosotros le dimos una subvención o que sea desde que le dejamos de dar porque en Enero le dimos...*

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...***no, en Enero la subvención se entregó a través de la otra agrupación...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón.., yo acá tengo la carta porque pedí la información, pedí que dijeran en qué gastaban ellos la plata y ellos me mandaron esta carta y es de Enero porque nosotros le dimos en Enero.., mira, acá tengo la nómina de las personas a quienes les pagaron en Enero, entonces, yo quiero saber qué sueldos vamos a pagar ahora...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sres. Concejales, vamos a solicitar al Contralor Municipal que traiga esa información, por lo tanto, la subvención a la Agrupación Cultural quedaría pendiente...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón.., como Javier me está preguntando si esto me lo mandó el Sr. Manríquez, yo quiero decir que el Sr. José Manríquez no es Presidente de la Agrupación Cultural, hay un error ahí, es don Javier Reinoso y él me mandó la carta, él es el Presidente.*

*Posteriormente, ustedes, porque yo no lo aprobé porque no vine ese día, no me llegó la citación, los primeros días de Febrero le aprobaron una subvención a la otra agrupación, que se llama algo del sol, y a través de esa agrupación se le está pagando al Orfeón Municipal.., a esa nueva agrupación también le mandé a pedir la nómina de las personas a quienes les está pagando y me la mandaron, entonces, no tiene nada que ver una cosa con la otra, yo creo que nos estamos confundiendo porque la Agrupación Cultural no tiene ahora al Orfeón...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sra. Presidenta, se nos está pidiendo esta subvención para la agrupación y la verdad es que son muy pocos los Concejales que salen en el Canal de Televisión, pareciera que está destinado para algunos Concejales nomás y con el resto no pasa absolutamente nada y, es más, cuando salimos es cuando tenemos que decir cosas bonitas y cuando presentamos reclamos, cosas así, nunca sale en ese medio de comunicación...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales, les propongo aprobar las dos primeras subvenciones y dejar pendiente lo de la Agrupación Cultural hasta que tengan los antecedentes que han solicitado...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** sí, me parece...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** bien, someto a consideración del Concejo la aprobación de las siguientes subvenciones:

- CLUB SOCIAL CULTURAL, SOCIEDAD RELIGIOSA "CANARIOS DORA DONAIRE" LA SUMA DE \$200.000; Y
- RADIO CLUB REGIONAL ARICA (CEIRRA) LA SUMA DE \$1.500.000.

Los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N°420/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA DE SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

- CLUB SOCIAL CULTURAL, SOCIEDAD RELIGIOSA "CANARIOS DORA DONAIRE" LA SUMA DE \$200.000; Y
- RADIO CLUB REGIONAL ARICA (CEIRRA) LA SUMA DE \$1.500.000.

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** don Carlos, sobre este tema quiero decir algo más, que ayer leí el formulario de la subvención y hay cuatro personas de la directiva que son funcionarios de la Municipalidad y del DAEM, eso me llamó mucho la atención también., las personas que no son funcionarios es don Juan Carlos Poli y don José Manríquez; don Javier Reinoso es el Presidente y él a lo mejor podría venir a aclararnos las cosas acá; después está don Carlos Newmnn, que

*es funcionario del DAEM; la Sonia Varas, primera directora, funcionaria municipal, y don Hernán Montecinos que creo que es funcionario del DAEM...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bueno, continuemos...*

**11) MODIFICACIÓN PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DEL 19avo LLAMADO, SEGÚN OFICIO N°1677/2011 DE LA ASESORÍA JURÍDICA**

---

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica...***bien, a través de Ordinario N°1677/2011 la Asesoría Jurídica informa al Sr. Alcalde la recepción de oficio de la Secretaría Comunal de Planificación donde se solicita evaluar y dar el visto bueno a la modificación del convenio Programa de Pavimentación Participativa correspondiente al 19avo llamado a suscribirse entre el Municipio y el Servicio de Vivienda y Urbanismo de esta región.*

*La modificación dice relación con la corrección de la mención de los Acuerdos de Honorable Concejo Municipal que aprobaron los montos que este Municipio aportará en virtud del Programa de Pavimentación Participativa, conforme a lo autorizado en Acuerdo N°304/2011 de la Sesión Ordinaria N°28 del 05 de Octubre del presente año.*

*Bueno, como dije, la corrección es respecto al Acuerdo del Concejo y lo restante del convenio sigue inalterable, sigue exactamente igual, entonces, es en este tenor que la Asesoría Jurídica no manifiesta observaciones a la modificación por ajustarse a derecho...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***¿alguna consulta sobre el punto?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de la modificación del convenio del Programa de Pavimentación Participativa del 19avo llamado; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°421/2011**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy*

Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°1677/2011 de Asesoría Jurídica, SE ACUERDA APROBAR EL “CONVENIO PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA”, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO XV REGION Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.

**12) APROBACIÓN ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS PARA FUNCIONARIOS DEL DESAMU, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45° DE LA LEY 19.378**

---

**Sra. XIMENA NILO VARGAS, Encargada (S) Depto. de Salud Municipal...** buenos días Sra. Presidenta, honorables Concejales..., vengo a exponer ante ustedes las Asignaciones Especiales Transitorias, según lo dispuesto en el Artículo 45° de la Ley 19.378. Estas asignaciones fueron informadas a través del Ordinario N°1700/2011 y ustedes ya tienen los antecedentes en su poder, entonces, ahora estamos requiriendo vuestra aprobación de estas asignaciones destinadas a las jefaturas y encargaturas del Departamento de Salud Municipal...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** a ver, me van a perdonar porque todos los años digo lo mismo, el año 2009 nosotros aprobamos acá unas asignaciones y que nunca se pagaron; la Contraloría dijo que había que devolverlas y qué sé yo y por eso nunca he votado a favor, ahora sí voy a votar a favor pero espero que llegue la plata a quien corresponda...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** bien, someto a consideración del Concejo la aprobación de las Asignaciones Especiales Transitorias para funcionarios del Departamento de Salud Municipal; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor..., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°422/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, conforme a lo dispuesto en el Artículo 45° de la Ley 19.378, SE ACUERDA APROBAR LAS ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS AÑO 2012 PARA LOS FUNCIONARIOS DEL

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, DESAMU, QUE SE DETALLAN EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO, QUE RIGEN A CONTAR DEL 1° DE ENERO DEL 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

**13) APROBACIÓN TABLAS DEL SUELDOS PARA CARRERA LINEAL, ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA – LEY 19.378, EN LAS CATEGORÍAS A, B, C, D, E y F**

---

**Sra. XIMENA NILO VARGAS, Encargada (S) Depto. de Salud Municipal...** bueno, esto es en relación al reajuste otorgado a los funcionarios públicos encasillados en las Categorías A, B, C, D, E y F y éste es un reajuste que va sobre el Sueldo Base para quedar sobre el Sueldo Mínimo Nacional; este año se ha incorporado, además, a las Categorías A, B, C, D, E y F...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna consulta sobre lo expuesto?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de las Tablas de Sueldo para Carrera Lineal del Estatuto de Atención Primaria para las Categorías A, B, C, D, E y F; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°423/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1700/2011 de la Directora Subrogante del Depto. de Salud Municipal, SE ACUERDA APROBAR TABLAS DE SUELDOS PARA CARRERA LINEAL – ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA, LEY 19.378, CORRESPONDIENTE AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL ENCASILLADO EN LAS CATEGORÍAS “A”, “B”, “C”, “D”, “E” Y “F”, QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO Y QUE RIGEN A CONTAR 1° DE DICIEMBRE DEL 2011 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012.

**14) DESIGNACIÓN POR PARTE DEL SR. ALCALDE DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZA-**

**CIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA, SEGÚN LEY 20.500 CON ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

- ORGANIZACIONES TERRITORIALES
  - ORGANIZACIONES FUNCIONALES
  - ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO, LEY N° 19.253
  - OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES
- 

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales, aquí dice “..Expone: Secretario Municipal..” pero el expositor debería ser el Administrador Municipal.., ¿don Héctor, sobre este punto el Alcalde ya tiene designadas a las personas o todavía le falta?...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...** no, aún no...

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** perdón.., don Carlos, ¿esto no tiene un límite?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** sí, son 60 días...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** ya, pero hasta cuándo son los 60 días...

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** entonces, Sres. Concejales, el punto se deja pendiente para la próxima sesión...

**15) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:**

---

- a) NOMBRE : EDUARDO ALEXIS MORALES SEGUEL**  
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES  
 GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES  
 DOMICILIO : CALLE CHACABUCO N°680

**Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...**  
 buenos días Sra. Presidenta, señoras y señores Concejales.., ésta es una patente de “Restaurant de Alcoholes” solicitada por don Eduardo Morales Seguel para ubicarla en Chacabuco N°680, está en la esquina con Blanco Escalada. Para esto el contribuyente cuenta con informe de Inspecciones Generales; Carabineros de Chile también respondió positivamente; la Junta de Vecinos N°28 no emitió el informe y, bueno, cumple con todos los requisitos legales que exige la Ley de Alcoholes...

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** bien, si no hay más consultas sobre esta patente, someto a consideración del Concejo la aprobación para activar la patente de alcoholes en el giro de “Restaurant de Alcoholes” a nombre del Sr. Eduardo Alexis Morales Seguel para ubicarla en calle Chacabuco N°680; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., Sra. Elena, usted cómo vota...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** negativo...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** ya, entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz...

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°424/2011**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES” A DON EDUARDO ALEXIS MORALES SEGUEL para ubicarla en Bolognesi N°680 – Arica.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

**16) PUNTOS VARIOS**

---

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

**A) TEMA: PLANTEA INQUIETUD POR EXPRESIONES DEL SECRETARIO DE RENOVACIÓN NACIONAL EN PROGRAMA DEL CANAL ARICA TV**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** Sres. Concejales, yo voy a manifestar mi inquietud frente al programa que hubo el día Viernes en la Canal Arica TV, en entretenciones; en esta exposición que manifestó el Sr. Secretario de Renovación Nacional, que venía hacer una exposición sobre las actividades del Gobierno, que me parece bastante correcto que se dé a conocer lo que está haciendo el Gobierno, lo bueno, lo positivo, pero a mí no me interesa analizar la primera parte de la intervención del Sr. Secretario de Renovación Nacional sino que la parte municipal.

Este señor mantuvo expresiones bastante agresivas en contra de la Municipalidad, especialmente frente a lo que él vio., bueno, como ahora me tocó presidir a mí porque no está el Sr. Alcalde, yo tengo los documentos ahí y los voy a entregar al Depto. Jurídico para que analice la situación, porque en la intervención que hizo este señor atacó a la Municipalidad diciendo que es la ciudad más mugrienta que tenemos en Chile.

A mí me parece que cuando la gente viene de afuera, los dirigentes políticos que sean de todos los partidos, viene a resolver sus problemas políticos porque estamos en un país semi democrático y es correcto que lo hagan, yo no me voy a oponer a eso porque sería ser una persona antidemocrática, pero lo que me molesta, Sres. Concejales, es que manifieste que Arica es una ciudad sucia en circunstancia de que nosotros hemos hecho los esfuerzos más grandes, se han contratado empresas para que hagan el aseo, se han hecho licitaciones para las áreas verdes, entonces, este caballero manifestó que daba vergüenza entrar a la ciudad de Arica porque estaba la mugre que llegaba al cuello., yo tengo todo el texto completo que se manifestó en el Canal Arica TV el día Viernes.

Además de eso manifestó y llamó políticamente a que no se votara por el actual Alcalde que tenemos porque es lo peor que tenemos, entonces, a mí me parece, colegas, con el respeto que nos merecemos todos, que nosotros aquí siempre hemos trabajado en conjunto y la ideas políticas y religiosas las tenemos todos y tenemos sitios donde discutir las, pero cuando viene un personaje y viene atacar a la Municipalidad de Arica, a los funcionarios, yo voy a

*defender a la Municipalidad y no me interesa el Alcalde que esté, no me interesa; sea quien sea el que esté acá, mientras yo dure en este período, yo voy a defender al Concejo en su conjunto y, por ende, a los funcionarios.*

*Ahora – me parece que recién vi a don Marcos Gutiérrez, yo quiero acá a don Marcos Gutiérrez – nosotros tenemos licitaciones de norte a sur, tenemos las áreas verdes licitadas, y si las palmeras están secas como lo manifestó este señor, no es problema de los Sres. Concejales porque nosotros no vamos andar regando las palmeras, si estamos pagando 100 millones mensuales por esto, ¿o no es así, Sr. Secretario?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***son 94 millones de pesos, IVA incluido, Sra. Elena...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya., yo esto lo manifiesto porque yo también soy militante de un partido político y si llegara el presidente de mi partido, el Partido Comunista, a una exposición política y fuera al canal de televisión, bueno, que hable de la política del Partido Comunista, que hable de la política del Estado, que hable a favor del Gobierno, qué sé yo, a mí no me interesa, lo que a mí me interesa es el problema municipal y si este señor viene hacer un examen político de su partido, que lo haga, pero que no se meta aquí donde no lo está llamando., acá hay Concejales del Gobierno y nunca he tenido problemas de envergadura con ellos, con María Teresa tuvimos un roce y lo solucionamos como mujeres organizadas, como mujeres respetuosas; lo mismo con Emilio Ulloa y también con Jaime Arancibia; entonces, a mí me parece que no se puede estar diciendo que no se vote por el Alcalde, que no lo elijan nuevamente, porque es lo peor que hay y yo tengo el texto completo de lo que dijo y lo voy hacer llegar al Depto. Jurídico porque él no tiene por qué estar haciendo ese tipo de llamado porque, de acuerdo con la Ley Electoral, no le corresponde ni tampoco insultar y, por lo demás, dar instrucciones a su partido de cómo tienen que actuar sus Concejales., yo creo que aquí los Concejales nos mandamos solitos y nadie tiene que venirnos a mandar.*

*Bueno, esto lo traigo al Concejo porque me parece que es una falta de respeto, colegas, y tengo el documento ahí para entregarlo a Jurídico porque es una falta de respecto hacia este Municipio porque nosotros hemos aprobado licitaciones para el aseo de la ciudad y si hay una ciudad limpia, es Arica., mira, si yo voy a Iquique, no puedo ponerme hablar en contra de la Sra. Alcaldesa porque no quiere matar los patos yecos, porque tiene la ciudad llena de mierda de*

*patos yecos, no puedo hacerlo, si ése es problema de la Alcaldesa, yo no soy de la Municipalidad de Iquique...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***mira, lo que a mí me molesta es que una persona, que viene de afuera, no tiene por qué venir a criticar a la ciudad; si él hace una crítica constructiva, perfecto, pero no de la forma que lo hizo; yo creo que ni siquiera María Teresa y colega Ulloa, con el respeto que me merecen, van a permitir una cosa igual porque nosotros hace poco hemos entregado nuestro voto para contratar a una empresa, para qué, para tener una ciudad limpia y yo veo que esta ciudad no está sucia.., si nosotros vamos a Iquique, si vamos Antofagasta, vamos a ver que no son ciudades limpias, entonces, nosotros no tenemos por qué no reconocer el trabajo de los funcionarios municipales, sobre todo los que trabajan en Aseo y Ornato.*

*Entonces, yo, de acuerdo con la ley, voy a pasar esto al Depto. Jurídico, voy hacer la denuncia a la Contraloría, porque esto no lo voy aceptar como Concejala, no estoy hablando que me haya atacado a mí como partido, no, a mí me atacó como Concejala de esta Ilustre Municipalidad donde estoy defendiendo los intereses igual que ustedes...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, a mí me gustaría saber por dónde pasó este caballero porque, si pasó por algunas avenidas, efectivamente la Propuesta de aseo contempla la limpieza de avenidas importantes pero ayer pasé y la semana pasada también pasé por algunas calles aledañas que no son céntricas, que son masivas pero no son conocidas, como de visita, de típico de turistas, y, la verdad, están hechas un asco, entonces, a lo mejor lo llevaron por esas calles, lo llevaron por Azolas, por Renato Rocca, por Gonzalo Cerda, pero si lo llevaron por 18 de Septiembre, por 12 de Mayo...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Marcela, yo te digo altiro por dónde pasó...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Elena, déjame terminar, si yo te escuché súper calladita, pues...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, mira, yo te voy a decir por donde pasó el caballero, él vino del Aeropuerto, ahí tengo el documento, y dijo que las palmeras estaban secas y estaba la mugre...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, yo también quería hablar el aseo de las calles pero lo voy hacer en mis Puntos Varios...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, yo me quiero referir a dos puntos de lo que planteó la Sra. Elena., primero, creo que uno de los partidos más democráticos que hay en Chile es, justamente, Renovación Nacional y no se recibe ni órdenes de partido como otros que son muy demasiado y muy disciplinado.*

*Segundo, quiero defender a Marcelo porque no creo, Sra. Elena, que esta cosa se le haya escapado de las manos porque no haya estado Pepe Manríquez, no creo que haya sido así porque Marcelo es muy buen profesional., la verdad es que por casualidad vi una parte de eso nomás...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***viste el final nomás...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, vi que estaban ahí y después cambié de canal.*

*Sra. Elena, yo creo que usted ya es una política antigua, igual que muchos acá, y todos sabemos cómo se dan las cosas y, cuando usted dice que estamos en un país semi democrático, yo creo que la democracia va por la libertad de opinión...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***perfecto, perfecto, pero con la realidad...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***entonces, no tenemos por qué molestarnos y, es más, los que deberíamos estar muy molestos, Sra. Elena, y por eso que de alguna u otra manera no se aprobaron los M\$10.000 que se estaba pidiendo para la Agrupación Cultural, somos nosotros porque nunca nos han hecho una entrevista cuando hay decir alguna cosa que no nos gusta; lo que pasa es que usted no está acostumbrada a la crítica, si usted es una defensora férrea o muy fuerte de la gestión del Sr. Alcalde...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***y también lo fui de Carlos Valcarce, también lo defendía...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, pero siempre decía las cosas malas y en ese período se decían las cosas buenas y las cosas malas...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, no, perdóname, Emilio, yo tengo una sola cara...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero déjeme hablar, Sra. Elena...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, no, perdóname, cuando estaba Carlos Raúl Valcarce, yo jamás lo atacué en el Concejo ni le falté el respeto ni afuera tampoco...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero no estoy hablando de eso...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***al contrario, le cooperé en todo lo que fue posible, hasta el día de hoy...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***y se lo agradece, Sra. Elena...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***porque hasta el día de su cumpleaños lo llamo para saludarlo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí, sí, eso es de buenas costumbres...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero, Sra. Elena, yo creo que no tiene nada que ver una cosa con otra...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bueno, pero con todos los Alcaldes yo he sido igual, perdóname...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, cuando uno dice algo malo que está pasando no significa atacar al Alcalde, usted está entendiendo mal; las veces que yo he dicho algo malo nunca ha salido en los medios de comunicación, nunca; lo que pasa es que ustedes no están acostumbrados a que el Alcalde reciba alguna crítica y cuando recibe alguna crítica, que a lo mejor puede que sea cierta, puede que sea valedera, ponen el grito en el cielo, entonces, eso no puede ser, si estamos en un país democrático...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***Sra. Elena...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**perdón.., yo pedí la palabra porque estoy siendo afectada por lo que se está diciendo acá, es mi partido...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**bien, tiene la palabra la Sra. María Teresa...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**bueno, primero quiero decir que nosotros estamos en un país democrático y no sólo en "Entretenedores" porque no lo veo mucho ya que es una tontera porque todo el mundo se echa flores y cuando Christian Alvarez dice algo en contra, todos se van en contra de él; para mí es mucho más ecuánime y menos imparcial el Sr. Castro, pero ya no veo ese programa porque, además, llevan siempre las mismas personas, nunca nos han invitado a nosotros, nunca.

Yo creo que estamos en un país democrático y así en otros canales, como en el Canal Nacional, como en la Red, como en Chilevisión, hay millones de programas que son similares a "Entretenedores" donde se dicen cosas mucho peores y ésa es la democracia; nosotros estamos en una democracia creo que total, no como en otros países que están cerquita nuestro, ahí en una isla, en Venezuela, qué sé yo, y ahí si que uno no puede decir absolutamente nada.

Segundo, cuando yo hablo del aseo de la ciudad y el general de las personas y lo que dijo don Mario.., yo sé, él vino del Aeropuerto.., ¿usted ha venido del Aeropuerto últimamente?, está asqueroso y no es problema de los funcionarios municipales porque eso no es de su responsabilidad, hay que hacer una diferencia; yo le saco el sombrero a la gente que son los Policías de Aseo porque ellos todos los días, antes de las ocho de la mañana, están limpiando y eso lo puedo decir por mi barrio, entonces, hay dos cosas diferentes. Ahora, yo siempre dije que se licitara el aseo de la ciudad y yo averigüé quién era la empresa, me di el trabajo de ver quiénes eran las personas que la integraban, que me parecieron serias, pero creo que no está resultando.

Después estuvimos con el Sr. Mario Desbordes en una reunión en la Cámara de Comercio, bajamos por Sotomayor y en Sotomayor con Bolognesi está asqueroso, Sra. Elena, así está la grasa, entonces, la empresa no ha logrado limpiar, está asqueroso. Fuimos a la Gobernación, pregúntele a la Ximena cómo está afuera de la Gobernación, está cochino, todo sucio, o sea, uno nota cuando han limpiado y se ha ensuciado durante el día pero acá no, es

*mugre, tierra, grasa, de mucho tiempo, entonces, yo siento que nuestra licitación no fue buena.*

*Él bien dijo “..los Concejales tienen que fiscalizar..” y yo he sido una de las que más he fiscalizado en estos tres años y me siento orgullosa de ello y no lo hago con mala intención porque antes de hacerlo siempre lo converso con el Alcalde, muchas veces le he dicho acá mis críticas; al principio, el primer año, los primeros meses, tuvimos problemas con los Policías de Aseo, con el aseo domiciliario o con los residuos sólidos, y se arregló, nosotros le dijimos pero lo arreglaron, está bien, pero esto otro yo veo que no está resultando y nuestra labor es fiscalizar y yo creo que nosotros debemos exigir al del aseo y al señor de las plantas porque estamos pagando mucha plata, entonces, nuestra obligación es fiscalizar y yo creo que tenemos que exigirle a la Municipalidad que los ITOS y los Inspectores Municipales pasen multas o sino no vamos a llegar nunca a ninguna parte, siempre vamos a tener una ciudad sucia.*

*Mire, siempre recibimos gente que viene de Santiago y hace un mes y medio atrás vinieron seis Diputados y también encontraron que Arica ha decaído; quizás en esta administración, Sra. Elena, en estos tres años en los que yo he estado, se ha potenciado mucho otras cosas, se ha potenciado querer hacer edificaciones, grandes cosas, y se ha dejado de lado, por ejemplo, esta parte; se ha dejado de lado un poco arreglar las Juntas de Vecinos, las cosas más chicas; se ha dejado de lado el mismo alumbrado, el alumbrado está deficiente, y por qué hoy día tuvimos que aprobar el pago de casi un millón de pesos a dos personas, porque no hemos sido capaces de reponer el alumbrado, de hacer un buen proyecto y reponer todo el alumbrado que es fundamental, o sea, yo creo que el Alcalde, el próximo año, debería hacer eso como primera cosa.., yo muchas veces le dije “..Alcalde, tenga bien la luz, el aseo de la ciudad y todo el mundo va a estar feliz con su Parque Acuático..”, se lo dije en su oficina, allá en el estacionamiento, en la calle, donde me encontraba con él, y yo creo que mucha gente de Arica estaría feliz porque es lo mismo que si yo en mi casa tuviera las ampolletas malas, el piso roto, qué sé yo, y me hago la media piscina, es lo mismo, entonces, no creo que la crítica sea tan mala.*

*Ahora, si él dice “..no voten por el Alcalde..”, yo creo que está en su derecho, si es de un partido contrario, y cada uno evaluará en la urna por quién vota, uno ve, uno escucha a la gente, yo creo que nadie se influencia por lo que dice Mario Desborde en un programa de televisión que lo ve súper poca gente, además; yo no me preocuparía por eso, realmente,*

*porque estamos en un país democrático y cualquier persona puede decir lo que quiera...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***mira, yo comparto contigo, María Teresa, el tema de la contratación de la empresa, y me alegro que Marcos esté aquí, porque yo el otro día estuve en 21 de Mayo y la verdad es que 21 de Mayo se ve limpio pero hay un tramo que está inmundo y sabes por qué, porque no entra la máquina y yo creo que la empresa debe tener una máquina...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón.., Sra. Elena, yo tengo entendido que no tiene máquina todavía...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero ése no es nuestro problema o sino seguimos haciendo el aseo nosotros, pues.., ellos tienen que traer las máquinas y nosotros las tenemos que exigir...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***pero, por eso te digo que yo comparto contigo esa parte porque esa parte de 21 de Mayo está inmunda...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Sra. Elena, después, ese mismo día, seguimos por Bolognesi porque fuimos a una actividad en la Feria Santa Blanca y para qué le digo cómo estaba 18 de Septiembre, estaba asqueroso, pero horriblemente sucio, sin luces, oscuro, entonces, una persona que viene de afuera yo le agradecería que me dijera “..oye, ponte las pilas y arregla esta cuestión porque el próximo año hay elecciones..”, o sea, en vez de enojarme con ella, yo se lo agradecería...*

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Dirección de Aseo y Ornato...***Sres. Concejales, con respecto al sector de Bolognesi con Sotomayor, le quiero decir que la empresa ha estado trabajando e incluso yo he ido en la noche, he estado hasta las dos o tres de la mañana, y he visto que está pasando una máquina, entonces, si ahora ustedes se acercan a mirar van a ver que, donde estaba esa mancha negra, ahora está mucho más blanco, no han podido sacar toda la mugre, pero están trabajando ahí todos los días hasta que quede limpio porque es una mugre que viene acumulándose desde hace muchísimo tiempo...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero sabes qué pasa, que no vamos a llegar a ninguna parte porque la gente de Bolognesi sigue sacando la basura, entonces, así, nunca va a estar limpio, por lo tanto, a esa gente que saca la basura hay que multarla, hay que sacarle partes nomás...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...**sí, estoy de acuerdo con usted e incluso la Ordenanza Municipal dice que la gente tiene que sacar la basura media hora antes de la pasada del camión y tiene que poner carros plásticos y dejarlos ahí, entonces, como le dije, yo estoy de acuerdo con usted pero lamentablemente no tenemos Inspectores...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dice porque no todos hablan con micrófono.

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**pero sabe qué, no sé cuántas veces le hemos dicho al Alcalde que contrate o designe nuevos Inspectores porque los que hay son muy pocos...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** mire, yo no voy a defender la falta de Inspectores, yo no me voy a meter en esa parte...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**perdón., Marcos, tienes que meterte porque sino las cosas van a seguir igual o peor...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...**sí, sí., ahora, lo otro, es verdad que la empresa tiene que tener las máquinas adecuadas, tiene que ver también los espacios., miren, a propósito de dicen ustedes, justamente en 21 de Mayo, si uno pasa por el medio, está limpiecito pero en los costados está todo sucio, o sea, sigue estando igual que antes y nosotros se lo hicimos saber a la empresa y se nos dijo que la empresa estaba adquiriendo una máquina personal, chica...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero deberían haberla tenido desde el primer día...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...**claro, pero nosotros le exigimos una máquina hidrolavadora; cuando nos presentaron la máquina que trajeron ellos, vimos que realmente era una hidrolavadora y todo el asunto pero no entraba por los espacios cortos pero eso va en vía de

*mejorarse y yo espero sinceramente, Sres. Concejales, que esto se mejore en el transcurso de los próximos meses porque, obviamente, nosotros le estamos exigiendo a la empresa, la empresa tiene que cumplir, así se lo hemos dicho, por lo tanto, si no cumple, como se lo dije la otra vez, tendremos que empezar a pasarle multas y tendremos que empezar a exigirle.*

*Lo mismo pasa con el tema de las áreas verdes; nosotros en el mes de Agosto y en Septiembre le cursamos partes, le pasamos dos partes a la empresa porque, justamente, habían problemas en el regadío y porque no había cumplido en ciertas áreas.*

*Como les digo, nosotros estamos preocupados de esta situación y les pido por favor que tengamos un poco de paciencia porque la empresa del aseo recién está en su segundo mes de funcionamiento y les digo que yo voy a ser implacable en ese sentido, si hay que pasarle multas, se las vamos a pasar...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Marcos, la verdad es que yo tengo un poco de desilusión porque pensé que esta empresa era tan buena, tan espectacular, que al primer mes se iba a notar la diferencia y no se ha notado, entonces, me da lata eso porque hicimos esfuerzos, nos pusimos de acuerdo porque no estábamos muy de acuerdo.., en cuanto a expectativas, yo pensé que habíamos encontrado el tesoro, más o menos, y para mí no ha dado resultado; yo soy súper crítica y no sólo en mi casa sino que en todos lados, entonces, yo encuentro que me ha desilusionado la empresa...*

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...***pero la empresa es buena, va a mejorar...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***y yo también creo que los Inspectores no tienen que estar ahí las 24 horas ni los siete días, no, si con un día que vayan a pasar partes, ahí van a tomar conciencia...*

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...***claro, cuando les afecta el bolsillo, reaccionan...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro.., mira, ahí sacan la basura después de la tres de la tarde, si yo ya lo tengo visto, y ese día, como también íbamos caminando con el Presidente de la Cámara de Comercio, yo le dije “..mira, mucha de esta gente deben ser tus asociados y*

*mira la mugre que tienen acá y después critican a la Municipalidad..”, entonces, yo creo que sería bueno, como la Cámara de Comercio tiene directiva nueva, que los invitáramos acá y decirles que ellos también tiene que cooperar, pues, si aquí no es solamente labor de la Municipalidad, es labor de toda la comunidad...*

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...***mire, yo me comprometo a solicitar una reunión con Turismo...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***a mí también a veces me molesta cuando dicen “..ah, la Municipalidad..” pero la comunidad también es bien sucia, entonces, es una labor de todo el mundo...*

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...***miren, yo le voy a contar una situación, hace como tres meses, en Septiembre, me llamaron del Gobierno Regional porque había un acto en el Club de Rodeo, que está camino al Hipódromo, y ese sector estaba totalmente cochino y, bueno, me llamaron diciéndome que iba a estar el Intendente, el Alcalde y todo el mundo, entonces, yo mandé la máquina que tenemos con el camión y dejamos impecable, yo personalmente lo hice. A las dos semanas después, como había otro evento, me volvieron a llamar porque estaba sucio y les dije “..pero, cómo, no puede ser si hace dos semanas yo limpié..” y saben qué, estaba todo sucio de nuevo, empezamos a limpiar y con sorpresa, cuando ya nos íbamos retirando del sector, vimos a un señor en triciclo que venía botando escombros y basura a quien le habían pagado unas monedas para hacerlo., la verdad es que en ese momento no sabíamos que hacer con el caballero, yo tuve ganas de pegarle hasta una patada porque nuestra gente estuvo trabajando duro con el cargador frontal, dejamos todo limpiecito y nos encontramos con este señor ensuciando nuevamente.*

*Entonces, qué tenemos que hacer, tener Inspectores sacando partes; poner letreros de nuevo porque los que habían los han sacado y lo más importante es que hay que hacer una campaña de concientización hacia la comunidad “Limpia tu Frente”...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, eso es muy importante pero creo que aquí las Direcciones trabajan muy desunidas, falta como una coordinación., yo sé a quién estoy criticando pero no lo voy a decir, no estoy criticando al Alcalde, pero las Direcciones tienen que trabajar más unidas porque se podría hacer una alianza con Turismo, con*

*Aseo y Ornato y también con la DIDECO y con el DAEM porque a los niños en los colegios hay que inculcarles...*

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...***miren, yo les quiero contar que con Claudia Opazo solicitamos una reunión a la Cámara de Comercio y vinieron solamente dos personas y quedamos desilusionados...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***mira, una vez lo invitamos al Concejo cuando estaba Roberto Chadid, no estaba Aldo, y vinieron todos y se comprometieron pero después Roberto dejó de ser el Presidente y ahí quedó todo, pero Aldo es bien cooperador y bien entusiasta y creo que podríamos invitarlo a algún Concejo y acá entre todos ponerle la máquina, pues...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***Sra. Presidenta, la verdad de las cosas es que este problema de la basura es un tema que se ha tratado un montón de veces en este Concejo, eso está oleado y sacramento, o sea, no está solucionado el problema pero eso ha pasado toda la vida., yo en lo cuatro años que llevo acá sólo le pegan a la basura, se arregla un poco y después se desarregla por otro lado.*

*Además quiero decirle, Sra. Elena, que estoy de acuerdo con usted sobre la forma en que se acarrió este caballero, el dirigente del Partido Renovación Nacional, fue un poco agresivo y muchas veces le faltó el respeto al Alcalde, entonces, yo pido que se haga una nota y que se le haga llegar porque no es forma de comportarse de una persona; a la ciudad han venido dirigentes de varios partidos, no solamente de Renovación Nacional, y ninguno lo ha tratado como lo trató este caballero...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Marcela, tú tenías la palabra...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, si yo no he pedido la palabra., lo que pasa es que estamos hablando de política, entonces, cuando uno habla de política, a mí alguien en algún minuto me dijo que esta cuestión era sin llorar y cuando uno se defiende, se defiende solito, entonces, como a mí no me interesa meterme con nadie, no opino nada...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***bueno, pero yo quiero hacer una acotación con respecto a lo que es la campaña de concientización que se está hablando., para nadie es un*

*misterio que los más duro de frasco, por decirlo de alguna manera entendible, son los establecimientos en el centro; al comienzo, cuando se comenzó con la campaña del aseo...*

*Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***sí, pero María Teresa tiene toda la razón, que hay que hacer una diferencia cuando la ciudad está sucia porque antes, quizás, podríamos haber dicho “..sabe qué, los funcionarios municipales no trabajan o la Municipalidad no funciona a la hora de la extracción de la basura..” pero cuando se han hecho las evaluaciones con respecto a cómo funciona las campañas de extracción de residuos domiciliarios, siempre nos hemos encontrado con la misma situación, que funciona bien en las poblaciones, que funciona bien en diferentes sectores periféricos de la ciudad, pero que no funciona en el centro y por qué no funciona en el centro, porque los más duros de frasco, que son específicamente los establecimientos comerciales, como también las casas particulares, están acostumbrados a sacar la basura a la hora que quiere y esto se nota mucho más en el centro que en la población.*

*Toda esta situación que se produce específicamente en el centro es porque no respetan los horarios y porque la gente en esta ciudad, y hay que decirlo, y al que le molesta le molesta, es cochina, está acostumbrada a tirar la mugre en el suelo, puede tener el receptáculo pero lo bota en el suelo, y los papás fomentan que los niños boten papas fritas en el suelo, que boten los dulces en el suelo, y a nadie le interesa, o sea, al final todo les da lo mismo.*

*Entonces, cuando viene un personaje, cualquiera sea, de afuera y dice “..la ciudad de Arica está sucia..” o “..la ciudad de Arica está mugrienta..”, lo dice, primero, con desconocimiento de causa porque obviamente nos está pegando el palo a nosotros que estamos sentados aquí, que no hemos sido capaces de solucionar el problema como autoridades, y también le está pegando el palo a la gran mayoría de los ariqueños pero hay una verdad de fondo que es que la Municipalidad hace todos los esfuerzos posibles por mantener la ciudad limpia pero no cuenta con la colaboración de la gente y eso es una cuestión que se ve en todas partes.*

*Ahora, las críticas políticas, son críticas políticas; estamos ad portas de un proceso eleccionario y desafortunadamente las críticas van a ser peores el próximo año...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero lo raro sería que el Secretario de Renovación Nacional dijera que el Alcalde es maravilloso, sería muy raro, pues...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***claro, pero lo que sí debería ser importante que quien emite un comentario debe tener los antecedentes como para poder hacerlo porque tirar un comentario al boleo y decir “..la ciudad de Arica está sucia porque sus autoridades son sucias..”, al final, nos está diciendo a nosotros que somos sucios o porque no funcionamos o no trabajamos, así lo podemos interpretar, cuando la verdad es que aquí hay un trabajo que se está haciendo.., mira, esto lo digo con conocimiento de causa porque yo fui uno de los detractores del famoso plan de limpieza pero, cuando el asunto funcionó, tuve que echarme para atrás y decir “..bueno, la cuestión funcionó, me equivoqué, funciona..” pero creo que disparar por disparar sin tener un conocimiento no es sano pero, como estamos en un país democrático donde todos pueden decir lo que quieran y como desafortunadamente los canales de televisión, nos guste o no nos guste, son, en algunos casos, privados y son autónomos en la toma de decisión de cuáles son las temáticas a tratar, poco podemos nosotros censurar o criticar lo que diga cualquier personaje en la televisión...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena, la verdad es que yo comparto con Javier muchas cosas pero acá no es menor lo que se ha dicho en reiteradas oportunidades y siempre la respuesta es que no hay fiscalizadores, no hay quien ponga orden; acá nosotros hemos aprobado plata para gente que ni siquiera conocemos en cuanto a sus funciones, para que gente que nunca vamos a ver en nuestras vidas, y no tenemos la capacidad de nombrar a equis cantidad de funcionarios municipales porque creo que los Inspectores Municipales sólo tienen que ser de Planta, ¿es así, Carlos?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***no, no necesariamente...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, la cosa es que se nombren más Inspectores Municipales para que empiecen a fiscalizar, para que se haga un efectivo cumplimiento.., como dije, comparto lo que dice Javier pero no me gusta cuando dice “..los..” porque no todos los papás acostumbran a sus hijos a hacer pipi en la calle, no todos los papás acostumbran a sus hijos a botar basura en el suelo; yo creo que Javier a sus hijas no las acostumbró a hacer eso pero*

cuando dice “..los..” también se incluye.., mira, yo creo que hay que educar, pero a los adultos ya no los vamos a educar porque todos tenemos mañas, no vamos a cambiar nuestra forma de ser, pero creo que una medida súper certera, más que poner un fiscalizador en Bolognesi con Sotomayor, que es un sector muy sucio, muy cochino...

Hay intervenciones sobre la Plaza Colón y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** bueno, la cosa es que, más que en esa esquina, hay que hacer un trabajo sostenido en todo el sector centro porque María Teresa habla de 18 de Septiembre y yo le puedo decir que el otro día fui a Velásquez y es una hediondez terrible.., mira, entre esas parrilladas inmundas, los anticuchos, que hay y la gente que las come, dejan todos los palos botados, aunque los tipos dejan su basurero, hay una hediondez que te la encargo, Elena; ellos funcionan sin permiso, y acá hemos preguntado hasta el cansancio quién les da permiso, y los Carabineros pasan y los tipos se esconden dentro de la feria, entre los pijamas, qué sé yo, entonces, qué sacamos nosotros siendo miserables con el presupuesto, preocupándonos de algunas cosas, cuando objetivamente tenemos un problema; la empresa puede limpiar con la máquina más moderna que se le ocurra encontrar, va a dejar blanco “Omo”, y después, en la noche, van a venir los chistosos tirando las bolsas con la cuestión chorreando.., mira, acá se peleó mucho por el tema del camión de la basura que chorreaba la cuestión hedionda y debo reconocer que eso ya no está, ellos lo arreglaron, entonces, por qué la gente no puede aprender y, si no aprende, saquémosle parte, es la única forma, hay que sancionar.

Miren, cuándo se empezó acordar la gente que había que usar silla para niños en los autos, cuando los Sres. Carabineros se acordaron que tenían que sacar partes; cuándo se acordó la gente que es obligación usar el cinturón de seguridad es los vehículos y que no se puede hablar con el celular así sino que con manos libres, cuando salieron los Carabineros a sacar partes, entonces, con el aseo hay que hacer lo mismo, hay que fiscalizar y sancionar.., oye, qué nos va a costar poner a funcionar las motonetas famosas, que a lo mejor deben estar en mal estado porque están todas amontonadas en algún lado, saquen a los tipos en motoneta a fiscalizar.., el camión de la basura pasa por mi casa como a las diez y media de la noche y yo no voy a estar sacando la basura a las cinco de la tarde, Elena, ¿me

*entiendes o no?, entonces, empecemos a sacar partes a la gente, empecemos a fiscalizar; primero se hace una advertencia, si tampoco se trata que a la primera se diga “..ya, cien lucas de parte..”, no, primero es una advertencia y después empecemos a multar a los comerciantes, a la gente, a los choripaneros que están sin permiso, a todo aquel que no contribuye con la limpieza de la ciudad.*

*Ahora, yo comparto con María Teresa que a lo mejor el tipo en cuestión, a quien no conozco por si acaso, pasó por lugares claves de cochinas; a lo mejor después María Teresa lo invitó a su casa, que su casa es bien limpiecita y su entorno es limpiecito, pero, si no lo invitó, bueno, se quedó con la imagen de Sotomayor con Bolognesi pero sabes qué, Elena, yo creo que hay lugares súper focalizados y no solamente en el centro de Arica, te reitero, las calles están asquerosas, o sea, está la vereda, la calle y así el morro de tierra porque las calles no se barren; Arica es una ciudad con viento, con tierra, es una ciudad con muchos embates climáticos, pero nosotros también tenemos que poner de nuestra parte.*

*Yo sé que la empresa del aseo se encarga de lugares pero a mí me gustaría que en Enero se nos haga una exposición sobre el circuito que hace la empresa nueva y yo te aseguro que no es ni siquiera la mitad de la ciudad, entonces, quién se hace cargo de la otra mitad si las personas ya no barren las veredas de las casas, no manguerean porque no hay plata para regar, si el agua está cara, pues, ¿me entiendes?.*

*Entonces, yo sugiero que le hagamos una carta al Alcalde, solicitándole que de una vez por todas mande 15, 20 personas a fiscalizar por toda la ciudad y que utilicen las famosas motos, entonces, pongámonos la mano en el bolsillo de una vez por todas y saquemos esta cuestión adelante porque qué sacamos quejándonos acá y qué sacamos cuando el Alcalde no viene casi nunca, por lo demás.., Elena, es buena la idea que me dio Marco Gutiérrez, porque es de él, no es mía, que se contrate a ocho personas, las motos están listas, están con los permisos correspondientes, y que la gente tenga Licencia Clase “C”...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ, Funcionario de Aseo y Ornato...***Sra. Presidenta, ¿me permite la palabra?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***sí, tiene la palabra...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...***Sra. Presidenta, Sres. Concejales, buenos días.., bien, de acuerdo a lo que habló el*

*Director, yo quiero reforzar el tema de las licitaciones porque, cuando se habla de licitaciones, son palabras mayores y esto es el resultado de lo que está pasando.*

*Yo no estoy en contra de la Empresa COSEMAR, que es la empresa que está haciendo el trabajo, pero si nosotros nos vamos a la orgánica municipal, el Artículo 25° dice bien claro que la Municipalidad tiene la responsabilidad de ver el ornato de la ciudad, las áreas verdes y la iluminación y en las licitaciones que se han hecho acá, específicamente, estamos cayendo en un tema legal porque nosotros no tenemos la gente para hacer ese trabajo como Municipalidad y, por lo tanto, se tuvo que licitar este tema pero dentro del contexto de aseo, cuando se habla de aseo, cuando se hacen críticas de aseo, entra todo, o sea, aquí la extracción de basura o residuos sólidos que se está retirando, que está muy bien, caímos en la malla de que las áreas de barrido de calle y limpieza de playas no se está haciendo bien; yo no estoy haciéndole una crítica porque el Director lo dijo muy claramente, que hace un mes o dos meses que está la empresa, pero tampoco justifica que una empresa, a la que se le está pagando una tremenda cantidad de plata, no esté funcionando al cien por ciento porque es una empresa de prestigio, ¿cierto?.*

*Aquí una vez se dijo “..es una empresa potente..” y estoy de acuerdo con ustedes pero también nosotros, los funcionarios, somos una empresa con una dotación de 13, 14 camiones y estamos trabajando y cumpliendo muy bien el sistema de aseo y hoy día el aseo de la ciudad está controlado en un 85% y el otro 15% es netamente cultura de aseo y en este 15% no podemos hacer nada porque la gente hace lo que quiere y yo como encargado de aseo de la ciudad les puedo decir que el sector más conflictivo, más complicado, es el centro.*

*En el centro tengo camiones las 24 horas del día; el primer camión entra a las nueve de la noche hasta la cinco de la mañana; a las cinco un minuto entra el otro camión y termina a las dos de la tarde y a las dos y media de la tarde entra el otro camión que trabaja hasta las ocho y media, o sea, estamos todo el día en el centro. Cuando ustedes hablan de la mugre, la grasa que está en el piso, etc., eso es por el famoso líquido percolado que salen de las bolsas de basura de los restaurantes, que es un tema que tiene que ver el Servicio de Salud, pero, lamentablemente, es un caso sin solución porque la Cámara de Comercio o los comerciantes, específicamente del centro de la ciudad, no cooperan en absoluto. Si ustedes en este momento pasan por Baquedano, por Colón, por Prat y por Chacabuco, van a*

*ver que tenemos basura y resulta que el camión recién acaba de pasar por acá, o sea, la gente no entiende.*

*Nosotros en la Sección Aseo tenemos dos Inspectores y los ponemos de guardia en Bolognesi, que es donde tenemos el punto álgido en este momento; cuando se va el Inspector o cuando desaparece el furgón de fiscalización, la gente hace lo que quiere, lo que no sucede en las poblaciones porque en las poblaciones, estimados Concejales, se saca la basura día por medio, o sea, la gente entiende y, claro, tenemos problemas, aparecen floreros, tenemos panne con los camiones, pero nosotros estamos sacando las bateas, las estamos instalando en Codpa, las estamos instalando en Gonzalo Cerda; la verdad es que hay gente que se opone a que les pongamos las bateas pero nosotros estamos cumpliendo al ciento por ciento.*

*La verdad es que a mí me molestan las críticas pero yo, con el cargo que tengo como dirigente nacional de los funcionarios municipales, he recorrido Chile completo y creo que hoy día tenemos que sacarle el sombrero a Puerto Montt, a Temuco, a Viña del Mar, por realmente son ciudades espectaculares en el tema de la limpieza, y en cuarto lugar está Arica, si a veces nosotros no despertamos y no vemos lo que tenemos, no apreciamos a nuestros compañeros de trabajo, a los funcionarios que trabajan en el aseo, a veces son tratados muy mal por la gente, la gente se toma la libertad de insultar al conductor, de insultar a los Policías de Aseo, porque no pasan los camiones., estimados Concejales, el percolado es culpa netamente de los restaurantes porque a ellos se les exige, de acuerdo a la Ordenanza, que tiene que sacar su basura en un recipiente plástico pero no lo hacen y, más encima, sacan la basura cinco horas antes que pase el camión.*

*Hoy día, compañeros Concejales, el aseo de la ciudad está bajo la administración municipal y, por lo tanto, la Municipalidad, si ustedes se toman la molestia de consultar a los Ingenieros Comerciales que tiene esta gestión, yo creo, gasta unos 1.500 millones al año; si hoy día nosotros estuviéramos privatizando, yo creo que serían 2.500 ó 2.800 millones de pesos para hacer un trabajo que nosotros lo hacemos bien; lamentablemente no tenemos la gente como para hacer el barrido de calles.*

*Ahora, cuando el Sr. Mario Desborde critica y dice que desde el Aeropuerto hacia acá está sucio, yo hoy día saco pecho, pues, me convierto en un pecho de paloma, como se dice, porque felizmente para nosotros, para el Municipio, para el Director, eso está licitado, está licitado desde la*

rotonda Juan Guillén Canales hasta John Wall, que es la avenida que va hacia el Aeropuerto, eso es por lado norte, y desde la rotonda Manuel Castillo Ibaceta hasta la cárcel está licitado por la famosa empresa que se ganó la Propuesta, que es la Empresa COSEMAR, y ellos son los que tienen que limpiar y, obviamente, hay ITOS que tiene que controlar y ver ese sistema.

Bueno, yo les hago esta pequeña exposición porque quiero que les quede claro que el aseo de la ciudad en cuanto a lo que son los residuos sólidos domiciliarios está bien. Lo que es el barrido de calles y limpieza de playas, le corresponde a otra gente que ustedes como Concejales tienen que apretar pero quiero agregar algo, que es algo que le faltó decir a don Marcos pero por algo hay gente que está al lado de él, que el litoral le corresponde a la Empresa COSEMAR pero yo no me descuido con el litoral porque el litoral se recorre todos los días, en la tarde y en la mañana, desde el Grupín de Carabineros hasta la playa Corazones, y esto lo digo para que ustedes sepan lo que estamos haciendo. Además, estamos atacando los microvertederos que es una cosa que no nos corresponde a nosotros, le corresponde a la empresa.

Bueno, eso es lo que les quería decir.., gracias...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** tiene la palabra la Directora de Turismo, la Sra. Claudia...

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMÍREZ, Directora de Turismo...** buenos días., bueno, primero quiero manifestarles que me alegra mucho la preocupación que tienen hoy día en el Concejo y agradecer la oportunidad de poder conversar el tema.

Desde la experiencia, desde la Dirección de Turismo, el tema de la fiscalización es un tema complicado; ya Abel mencionaba algo, los funcionarios municipales somos súper vulnerables sobre todos los que tenemos que ver con ese tipo de fiscalización porque los artesanos y los comerciantes son personas bastante particulares, o sea, nosotros hemos tenido que aprender a modernos la lengua cuando nos insultan la madre, cuestión que a nadie le gusta, y eso es una constante pero, como les digo, hemos tenido que aprender a funcionar de esa manera con ellos, a tratar de enseñarles, a tratar de explicarles, a tratar de tener un control en aquello.

Hoy día la Dirección de Turismo cuenta con dos funcionarios que tienen calidad de Inspectores, o sea, pueden sacar

*partes pero el tema es que cuando la ley es pareja no es dura, cuando es pareja, pero qué nos ha pasado, que los Inspectores Municipales, la gente de Inspecciones, ya ha sacado muchos partes de cortesía, han sido demasiados, y hoy día hay que sacar partes de verdad.., se han hecho advertencias, se hacen reuniones, se ha pedido la colaboración, hay que hacer un último intento otra vez con quienes corresponda, pero hoy día hay que sacar partes de verdad y cuando los Fiscalizadores con que cuenta Turismo lo ha realizado, la ley, lamentablemente, deja de ser pareja cuando empezamos con los llamados abogando por uno o por otro, entonces, nosotros no nos sentimos con la seguridad de hacer la pega bien, ésa es la verdad, sobre todo en este período tan particular en el cual la sensibilidad aflora y muchas veces ni siquiera se le pregunta a los funcionarios la realidad de la situación sino que se pega un llamado y se soluciona el tema y eso no puede ser porque muchas veces ni siquiera el llamado es para la Dirección de Turismo, es para otro Departamento y ese Departamento decide por Turismo.*

*La otra problemática que tenemos es en cuanto a los permisos porque hay permiso de gente que está funcionando en el centro como ambulante y que no están autorizados por Turismo, sin embargo, la crítica es para Turismo pero los permisos están cursados desde Rentas y por eso necesitamos una coordinación firme en ese sentido porque nos han pasado un montón de situaciones, lo cual a mí me preocupa porque me siento responsable del tema, entonces, allí necesitamos tener una coordinación clara y efectiva.., ahora, si Turismo no tiene que opinar en nada, ningún problema, me instruyen a mí y yo no hago de vieja metiche porque yo no voy donde no me invitan, no me meto donde no corresponde, soy súper respetuosa de los conductos regulares pero si yo me meto hoy día es porque se supone que Turismo tiene la atribución, no la Claudia Opazo, la Dirección de Turismo, que se entienda bien, y se nos producen estos descalabros de descoordinación donde uno decide por el otro y eso no puede estar pasando porque, al final, nos vulneramos entre nosotros también, internamente, y la gente se aprovecha de esa situación, se aprovecha muchísimo.*

*Entonces, si nosotros tenemos bien rayadita la cancha, la gente tiene que aceptar las condiciones; el que no respeta botar los percolados y saca la basura a la hora que corresponde y cómo corresponde, tendrá que cursársele el parte y si son diez partes en el mes, bueno, qué pena, pero lo que no puede pasar es que esos comerciantes vengan a la*

*Municipalidad a conversar con quien sea para que aboguen por ellos y esto quede en el tacho de la basura, porque así no vamos a tener ningún efecto.., ésa es mi opinión particular respecto a la experiencia que vivimos día a día con el tema.*

*Ahora, en el tema de la concientización, a nosotros como Dirección de Turismo se nos solicitó presentar propuestas para el Desempeño Colectivo, el PMG; cada Dirección tenía que hacerlo, a ustedes se les presentó la semana pasada, y nosotros presentamos dos propuestas súper sencillas pero que nos parecían concretas, interesantes y reales, más allá de recibir un bono o no recibir un bono, que, en este caso, en Turismo lo reciben dos funcionarios de Planta y el resto nada, pero la pega que tenemos que hacer para que ese PMG se cumpla es entre todos y, bueno, presentamos el programa "Educación para los colegios del DAEM en temas de conciencia turística" para hacerlo prevalecer, por lo menos, de Marzo a Noviembre donde, obviamente, ustedes van a participar porque también nos interesa su opinión y la fiscalización de ustedes en el tema.., ésa es una propuesta.*

*La otra propuesta tiene que ver con sacar un boletín semestral donde se va a informar de todas las tareas y actividades que realiza el Municipio tanto a los Concejales como también a la Cámara de Comercio, a la Cámara de Turismo y a todos los entes pertinentes con el tema del turismo, porque muchos de ellos también desconocen la actividades o las tareas que nosotros realizamos en el día a día.., la Sra. María Teresa decía recién "..todo el mundo critica a la Municipalidad por el tema de la basura, por un montón de temas.." y, bueno, eso es efectivo porque cualquier cosa que pasa en esta ciudad es culpa del Municipio, de nadie más, entonces, yo creo que ya es hora de que nosotros como Municipalidad le mostremos a toda la comunidad lo que nosotros hacemos pero con responsabilidad y, realmente, respetando las Ordenanzas y los Decretos que salen de aquí y que emanan de parte de gente que es seria, que sabe perfectamente cómo funciona el cuento, pero quienes tienen que hacer funcionar estas reglas del juego somos nosotros mismos.*

*Eso es todo, muchas gracias...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *Sra. Elena, yo quiero decir una última cosa, que nosotros nos tenemos que poner en la situación de las personas que llegan a Arica, de los turistas que llegan a Arica, no como Concejales; si yo no fuera Concejal y voy a Chillán, por decirle, y veo a toda la*

*ciudad sucia a quién le echo la culpa, a la Municipalidad, pues, ¿o no?, como cualquier turista y por qué le digo Chillán, porque entre Chillán y Chillán Viejo hay una diferencia del cielo a la tierra, son dos Alcaldes distintos que no sé de qué lado son pero uno pasa de Chillán a Chillán Viejo hay una diferencia enorme, entonces, los turistas que van dicen “..ah, Chillán Viejo es limpio y el otro no..”.., yo no sé cuál es el limpio pero Chillán Viejo es el limpio pero, como dije, uno tiene que ponerse en la situación de los turistas que llegan acá.*

*A propósito de la cantidad de turistas que llegan, Claudia, la semana pasada tuvimos la llegada de un gran crucero con muchos turistas y el Parque Vicuña Mackenna está hediendo, pero terriblemente hediendo, y a mí me da vergüenza y me da vergüenza no como Concejala sino que como ariqueña, entonces, yo creo que es una crítica de la gente que viene., bueno, antes no habían patos yecos y ahora hay patos yecos, están volviendo los patos yecos aunque no queramos, entonces tenemos que ponernos en la situación de la gente que viene de paseo a Arica y la gente que viene habitualmente a veces empieza a ver las diferencias. Quizás hace un año atrás Arica estaba mucho más limpio pero en este último tiempo hay como una crisis, la gente está como más sucia y descuidada.*

*Bueno, eso es lo que yo quería decir...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, yo solo quiero decirle a la Sra. Claudia que muchas veces todas las cosas malas se las lleva la Municipalidad y también cosas que no hace la Municipalidad y las flores se las lleva el Alcalde como, por ejemplo, cuando se arreglan los pavimentos, las aceras, dicen “..miren, el Alcalde está arreglando el pavimento..” y no es del Alcalde, entonces, eso hay que tenerlo claro, es por eso que digo que, al final, todo lo hace la Municipalidad, todas las cosas buenas y las cosas malas...*

### **Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

#### **A) TEMA: DESPIDO DE PROFESORES**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***mi primer punto es un tema que yo lo conversé con el Director del DAEM pero, aprovechando que ahora hay un funcionario del DAEM, ahora quiero decir que, cuando se aprobó el PADEM, nosotros sabíamos que venían algunos ajustes fundamen-*

*talmente en la parte de los no docentes, de los Asistentes de la Educación, pero, sin embargo, últimamente nos hemos encontrado que hay varios profesores que están siendo despedidos, entonces, al final, nosotros nos sentimos culpables porque aprobamos algo y no se cumple con lo que supuestamente se había dicho.., bueno, a lo mejor es necesario hacer algunos ajustes pero el problema está, Sra. Elena, en que no sé cuál es la evaluación que usan, cómo despiden a estos profesionales, a estos profesores, y dejan a otros cuando estas personas – estoy hablando del Extraescolar – llevan muchos años trabajando y se quedan en el puesto personas que han ingresado este año o que han ingresado hace dos o tres años atrás.*

*Entonces, yo pido que sea más exhaustivo la revisión de los antecedentes porque no podemos llegar y desvincular a personas que llevan una buena cantidad de años sin que haya una evaluación previa y si estamos hablando de calidad de educación, creo que nosotros como autoridades o el DAEM especialmente, tenemos que velar por eso y no podemos estar descartando buenos profesionales y dejándolos afuera.*

*Esto yo lo conversé con don Mario y ojalá que esto lo tome en cuenta y realmente haga un estudio de la gente que están despidiendo.., yo no sé si a ustedes les ha llegado información pero hay muchos funcionarios que están siendo desligados del DAEM y creo que eso amerita, primero, una buena revisión de sus antecedentes y ver realmente si se justifica o no porque nosotros no aprobamos el PADEM para sacar a profesores, siempre se nos habló de personal administrativo o personal auxiliar...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Emilio, la semana pasada yo convoqué a una reunión con el DAEM por una denuncia que había de los profesores que están jubilando, por lo finiquitos, y lo que tú estás planteando, desgraciadamente, quedó pendiente porque el Sr. Vargas tuvo que irse y yo no necesitaba solamente conversar con los demás funcionarios, yo lo quería a él ahí, entonces, hoy en la mañana conversé con él y le dije que voy hacer otra reunión para ver precisamente lo que tú estás diciendo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, pero las cartas de despido ya las entregaron...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***sí, por eso te estoy diciendo, que voy a insistir con el Sr. Vargas y con el Alcalde porque no se puede seguir así; hay que ver cuál es el*

*procedimiento, por qué se despide; si se va a despedir a una persona porque ya cumplió la edad, tiene más de 60 y tantos años, correcto, pero si se va a despedir a una persona para meter a una nueva, yo nunca voy a estar nunca de acuerdo con eso porque, como tú sabes, yo tengo un solo planteamiento sobre este tipo de situaciones...*

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Profesional del DAEM...** ¿me permite la palabra, Sra. Presidenta?...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** sí, tiene la palabra...

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...** buenos días., yo quisiera aclarar el tema de la gente que se nos va a fin de año; nosotros efectivamente hemos hecho una revisión de cada uno de los casos y quiero comentarles que no era una lista de más de 60 personas, no como apareció en el diario en un algún minuto que eran 300; de estas 60 personas hay 28 ó 30 personas que se jubilan, por lo tanto, menos de la mitad de ese listado es la gente que se va a ir; luego de eso hay una lista de gente que se va a ir en forma voluntaria del Servicio, que deben cinco o seis casos; luego de eso hay vencimientos de contrato y, por último, hay un propuesto que no deben ser más de ocho casos que es gente que no ha cumplido con el objetivo que efectivamente se les ha pedido. En virtud de eso nosotros hemos hecho caso del listado y se ha realizado no tan sólo por la Dirección del DAEM sino que también por parte de nuestro Alcalde.

*Es cierto que en el tema del Extraescolar van a salir algunas personas pero, como usted se lo hizo ver al Director del DAEM, que creo que son dos casos, estas personas están siendo sacadas del listado...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ya, pero ahora me llegaron otros casos más, que son del Extraescolar...

**Sra. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...** mire, el caso del Extraescolar nosotros lo hemos revisado varias veces y hay varios proyectos que se tenían que hacer durante el año pero que nunca se concretaron y voy hablar de un caso muy particular, el día Viernes pasado una persona de Extraescolar se comprometió con nosotros, con la Dirección de Recursos Humanos, para ser maestro de ceremonia en una actividad en particular; a este señor se le solicitó estar a una hora equis y todo lo demás y, lamentablemente, no llegó, entonces, nosotros queremos analizar en particular esos casos porque no sabemos si el nivel de compromiso

*está o efectivamente no está; nosotros no queremos desvincular a nadie pero también se hace necesario que hagamos una revisión porque en realidad, pagar sueldos por pagar, yo creo que no se ajusta en este minuto...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Erwin, a mí me gustaría que se revisaran bien los casos porque yo te voy a decir que no son más cinco o seis personas que se llevan todo el peso en Extraescolar y lo digo porque yo lo conozco muy de cerca y, justamente, esas personas que se llevan todo el peso y que están en todas las actividades, son las que están siendo cuestionadas y las están sacando, así que sería bueno que le consultaran al encargado del Extraescolar...*

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...***mire, respecto al mismo caso que conté anteriormente, también se le consultó a don Carlos Cuevas y él dio la misma y exacta opinión que nos hizo ver en esa ocasión, nos dijo, creo que son palabras textuales de él, que era una persona soberbia y que no cumple con lo que se le pide, entonces, si él ya no lo está considerando y si nosotros vimos su actuar en una actividad en particular, yo considero que esa persona puede ser muy buen deportista, puede ser a lo mejor un muy buen profesor de Educación Física, pero hay un tema que se llama compromiso y él a lo mejor también cae en el tema...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***mira, si el Director te lo dio, estoy de acuerdo pero me da la impresión que no es el caso que yo estoy diciendo, pero sería bueno que lo revisaran porque esta gente que está siendo desvinculada yo sé que es gente que siempre está en todas las actividades y se llevan todo el peso del Extraescolar...*

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...***mire, las cartas se hicieron a fines del mes de Noviembre y, obviamente, ese listado nació de un listado de 60 personas y hoy día no deben ser más de 30 ó 32 personas las que se estarían yendo y el resto son personas que se van a jubilar; en todo caso estamos a tiempo de reconsiderar cualquier medida...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, okey...*

**B) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DEL CIRCULAR DE AJEDREZ "JAQUE MATE"**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***mi otro Punto Vario tiene que ver con la solicitud que está haciendo el Círculo de*

Ajedrez “Jaque Mate” donde están pidiendo la suma de \$600.000 para poder viajar a Pozo Almonte para participar en un campeonato de tenis de mesa durante los días 27 y 28 de Enero del 2012 y, bueno, don Carlos, acá dejo la carta para que se vea cómo se les puede apoyar...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Concejal, en el mes de Enero ustedes tienen que aprobar las subvenciones, entonces, en la primera reunión de Enero ahí pueden incluir esta petición...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**ya, okey., ah, don Carlos, en un Concejo pasado también presenté una carta de una pareja de jóvenes que está pidiendo apoyo para participar en un campeonato de cueca a realizarse en el mes de Enero en la ciudad de Parral y esa carta se envió a la DIDECO y no hemos tenido respuesta sobre eso...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**claro y el Alcalde, como la actividad es para Enero, se comprometió apoyar porque en esa fecha hay fondos...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**entonces, don Carlos, ¿lo podemos ver en Enero también?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**claro, lo coloco en Tabla en la primera sesión de Enero...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**okey...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO**

**A) TEMA: EMPRESA ANDALIEN**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Elena, tengo preocupación por ANDALIEN una vez más y no por ser majadera ni reiterativa sino porque los trabajadores de las empresas contratistas no han tenido solución a su problema; la gente, obviamente, trabaja para que le paguen y, cuando no le pagan, tienen un problema con la familia pero, más que eso, siento que la Municipalidad no está haciendo nada para dejar sin efecto este contrato y eso es lo que más me preocupa, no sé si se entiende., a ver, en definitiva qué es lo que queremos nosotros, queremos que la obra se haga porque ya está aprobada la cuestión, entonces, hay que hacerla pero ANDALIEN no está dando respuesta a los contratistas y, por ende, los contratistas no están dando

*respuesta a sus trabajadores y nosotros como Municipio seguimos esperando que los contratistas.., porque acá se les dijo “..hagan la pega para tener otro estado de pago..” pero cómo van hacer la pega si la merma ya la tienes, ya tienes un daño económico fuerte como empresa, entonces, qué hacer con este contrato millonario, ¿dejarlo sin efecto?, ¿anularlo por incumplimiento grave?, qué hacer con esto, ésa es la pregunta...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***¿no está por ahí el Administrador, Carlitos?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***no, no está, subió a su oficina...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bueno, que venga para que dé una explicación, que diga si hay algo nuevo, pues...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***perdón.., Marcela, no sé, ¿pero se ha puesto en algún momento el tema sobre la mesa de terminar con el contrato?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***mira, nosotros lo pusimos en el Concejo cuando vinieron los contratistas, yo personalmente lo dije en alguna oportunidad en ese Concejo...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***ya, ¿pero nosotros lo dijimos o tú lo dijiste?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, ese día, inclusive, discutí con el Alcalde y tú, Carlos Castillo, debes recordar porque yo le decía “..pero por qué el afán de seguir con esta empresa..” y él decía “..porque se me atrasa la obra..” y yo le dije “..qué prefieres, que la gente siga generando..”.., oye, si la obra está atrasada igual, desde que hicieron esos hoyos, levantaron un poco de tierra, no han hecho nada más.., ¿ustedes fueron para allá o no, María Teresa, que te ves tan linda con casco en la tele?...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, yo no he ido a la obra pero grandes avances no se ven y qué pasa con la gente y los contratistas...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***mira, yo vi hoyos., yo no soy arquitecto ni ingeniero en construcción, qué sé yo, pero yo vi hoyos y me explicaron “..ahí iba a estar la laguna; acá va a estar esto y esto otro..” y lo que yo vi más avanzado son los quinchos y yo encuentro que hacer quinchos con piedra laja, es un lujo, es botar la plata...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero te quisieras ese quincho de piedra laja en tu casa...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, pero encuentro que es un derroche...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ah, qué bueno que haya venido Héctor...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***sí, pues, por eso que lo mandé a llamar para que dé una respuesta...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, pero sabes cuál es el tema, que todo el tiempo se habló de los contratistas respecto a sus trabajadores pero ahora el tema es que están llegando los trabajadores de la empresa constructora, se están auto despidiendo porque no les han pagado los sueldos y yo más encima les digo “..aunque se auto despidan igual no van a tener la plata porque no tienen ni uno, no van a tener de dónde sacar las lucas..”; el tema que esas demandas a nosotros nos van a llegar de rebote y tú sabes eso, Héctor, entonces, nos vamos a llenar de demandas laborales por rebote y para los tipos es maní porque lo que se dijo acá, que yo también lo he escuchado de los trabajadores, “..lo llamamos por teléfono y no nos contesta, no nos contesta..”, “..que está en Santiago, que vuelve en tres días, que no sé qué..”.., mira, mezclando peras con manzanas, yo estoy hablando del tema financiero, del estado financiero, y te voy a decir que se perdió la concesión del servicentro porque también me llegaron los trabajadores a preguntar qué hacían, ¿entiendes o no?.., sabes qué, Elena, a mí me da lata porque es una empresa ariqueña, yo no voté por ellos y más lo que me pelaron, pero sabes cuál es el tema, que a nosotros nos van a llegar todas esas demandas y va a tener que ir Waldo a esas audiencias y vamos a tener que nosotros estar pagando porque los tipos, y te lo doy firmado, Elena, no van a comparecer, entonces, al final, nos vamos a llenar nosotros de pega porque es mucha gente.., cuántos trabajadores son aproximadamente...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Administrador Municipal...***no sé, lo desconozco...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, pero no son menos de cien., entonces, vamos a perder horas Abogado en un tema que nos rebota porque nos rebota nomás y nosotros como Municipalidad qué hacemos con respecto a la empresa y su contrato, nada, pues...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...***a ver, nosotros esta semana cursamos el último estado de pago para lo cual ellos acompañaron todos los documentos, incluso las imposiciones pagadas de los trabajadores; nosotros estamos pagando contra ejecución de avance, no estamos pagando ni un peso más de lo que corresponde.*

*Ahora, efectivamente, como usted dice, nos podríamos llenar de demandas laborales pero menos mal que tenemos las garantías y cuando eso suceda tenemos que hacer efectiva las boletas y tomar la decisión, si es así, de poner término al contrato...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Héctor, ¿no es suficiente antecedente con que ya haya venido la gente después de dos meses que no se le haya pagado cuando acá ya se les pagó?, ¿no da eso evidencia a una empresa que es negligente en la ejecución?...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...***a ver, han venido pero no tenemos certeza jurídica que eso haya ocurrido, usted la tiene...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Héctor, la gente estuvo acá en este Concejo y, supuestamente, Pancho Zuleta les dijo que hicieran el denuncia acá, que escribieran lo que estaba pasando, para con el próximo estado de pago se les pagara el estado de pago anterior, ¿te fijas?...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...***está bien, pero no existe, no tenemos constancia ni de la Inspección del Trabajo ni demandas presentadas acá, por lo menos yo no he recibido ni una y Asesoría Jurídica tampoco...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Héctor, no estoy hablando de demandas, estoy hablando de negligencia de la empresa en la ejecución de la obra...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...***¿negligencia en la ejecución obra?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, toda Propuesta Pública requiere que se cumpla con los trabajadores...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...***sí, claro...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y es tan importante como la ejecución de la obra...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...***pero eso consta, Concejala...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿en la ejecución de la obra hay grandes avances?...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...***mire, tenemos un 37% de avance en la obra...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, no entiendo cómo la están haciendo porque acá hay dos versiones...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...***pero los Sres. Concejales y yo fuimos a la inspección y vieron los avances que habían...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, eso estaba preguntando porque yo no pude ir, de hecho pedí ir en otro horario y no me pescaron, pero, bueno, el tema es el siguiente, hasta cuándo vamos a tener una empresa con la cual tenemos quejas, si ése es el tema...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...***mire, yo, al igual que usted como Abogado, hasta que tengamos certeza jurídica de que no están cumpliendo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero la certeza la tienes desde el momento que vienen los contratistas a decir que no se les ha pagado la obra., ya se pagó, pero la certeza la tuviste cuando los contratistas estuvieron acá...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...***está bien, ¿pero por qué desde esa fecha hasta ahora no hay ningún tipo de demanda?*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***porque a los tipos les siguen diciendo que tienen que seguir trabajando para que se les pague, acá se les dice eso, que para generar nuevos estados de pagos hay que hacer obras...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...**pero ellos han acompañado todos los antecedentes para el pago...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero, Héctor, sabes qué pasa, que están haciendo la bicicleta con esta cuestión, hay estados de pagos que eran para pagar ciertas obras a los contratistas que no se les pagó...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...**está bien, pero ellos han cumplido con los antecedentes para poderles pagar...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**sí, pero la empresa no está siendo responsable con los contratistas, o sea, reciben la plata ellos y después no baja el dinero a quien corresponde y nosotros nos llevamos los escándalos acá, los griteríos, las pancartas, los malos ratos, las paradas en la calle diciendo “..oiga, mire la cuestión, siguen sin pagarnos..”.., claro, certeza jurídica, pero entonces vamos para allá y preguntemos, pues...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**Héctor, ¿ahora les corresponde el tercer estado de pago, cierto?...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...**no, creo que estamos en el cuarto o quinto...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**¿y nosotros estamos al día ahí?...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...**sí, pues...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**y cuánto se canceló en el último...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...**a ver, tengo la duda, pero creo que son 180 u 80 millones de pesos y esta semana debería estarse cursando...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**o sea, no se ha cancelado todavía...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...**no.., si me da un segundo, puedo preguntar...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**Elena, sobre lo que dijo Marcela, quiero decir que ese día que nosotros fuimos a la construcción, yo personalmente me di cuenta que hay un tremendo avance y creo que, si la gente comenta que no se

*está haciendo nada, es porque de arriba no se ve a los trabajadores por los árboles pero ese día yo hablé con un trabajador y le pregunté cómo estaba, que si realmente se le debía plata y él me dijo que no, que estaba bien, que no había problemas y que los que habían era con la gente de los camiones y eso después me lo confirmó el mismo Arquitecto, me dijo que el problema era con los camiones, con los contratistas de los camiones, con ese personal, pero yo me quedé contenta porque yo tenía otra visión, yo pensé que estaban paradas las obras pero encontré que llevaban un tremendo avance para el tiempo que están trabajando, entonces, no sé, cuál es realmente el problema y si tú dices que no hay ninguna demanda, no sé por qué están quejándose...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Marcela, ¿tú tienes alguna denuncia en el Juzgado o han llegado con alguna demanda?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, no presentan porque se están auto despidiendo porque no están siendo despedidos sino que les tienen que pagar el 31 y les están pagando el 15 un abono, el 18 una parte más y les siguen debiendo plata.., Elena, sabes qué pasa, que acá se habla mucho de los derechos de los trabajadores y toda la cuestión pero la gente también tiene su fecha de pago; por ejemplo, si tienen fecha de pago el 31, es penca que les paguen o les abonen el día 10 del mes siguiente, eso es una falta de respeto porque la gente tiene compromisos...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***mira, ése fue uno de los puntos de discusión ese día, quién nos aseguraba a nosotros como Concejo que la empresa, una vez que se le cancele el estado de avance, liquide a sus subcontratistas hacia abajo, porque nosotros no estamos en contra de que se siga construyendo ni mucho menos, pero no queremos tener más a los subcontratistas aquí reclamando, si los únicos que estamos entre la espada y la pared somos nosotros...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***claro, cómo van a venir a reclamar acá, eso no puede ser...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***pero, entonces, adónde va el problema, pues...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** a ése, pues, Patricia...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** pero si él dice que no hay ningún problema de demanda...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** perdón.., Patricia, lo que pasa es que Héctor están hablando de demanda judicial y yo estoy hablando de la previa a la demanda judicial y hay un trámite administrativo que demora, entonces, qué vamos a esperar, ¿que hayan 100 ó 150 personas con el mismo problema o le ponemos atajo altiro?, si el Héctor me habla de certeza; a mí lo que me interesa es que la empresa, con este avance, tape el hoyo que tiene...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...** a ver, me dicen que ayer se aprobó el estado de pago N°6, que son 70 millones por parte de la Municipalidad y 140, aproximadamente, del Gobierno Regional; me dicen que este estado de pago se cursó porque estaba con todas las planillas de imposiciones al día y con todo lo que nosotros requerimos en las bases y está pendiente el estado de pago N°7 que se estaría cursando la próxima semana y eso serían cerca de 150 millones de pesos más...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** entonces, hay que rezarle a San Benito...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** Héctor, ¿eso lo estarían pagando la próxima semana?...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...** no, el estado de pago que se aprobó ayer lo vamos a pagar de aquí al Viernes.., nosotros hemos sido súper ágiles en los pagos...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...** pero el problema no es ése...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...** no, el problema es de la empresa con los trabajadores...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...** claro, el problema es de la empresa con los trabajadores...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** claro, ése es el problema...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...** claro, porque nosotros estamos al día, nosotros hemos cumplido como corresponde...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***mira, si esta vez a esta gente no se le soluciona el problema con este estado de pago, acá te la encargo porque el Municipio es responsable según las bases...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...***está bien, pero nosotros cómo podemos obligar a la empresa, siendo que ellos están cumpliendo con todos lo documentos para pagarle, o sea, no podemos exigirle más condiciones que las que ya están fijadas por contrato y en las bases de licitación...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero yo me acuerdo que se habló de una retención cuando la empresa no le paga a los trabajadores...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...***sí, pero ése es un tema de los trabajadores y el problema es que no les pagan a los subcontratistas y ahí hay un problema con la ley, que la ley no abarca a los subcontratistas de acuerdo a las utilidades, solamente a las imposiciones y a las remuneraciones, entonces, ahí hay un problema de la ley...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Héctor, cuando la empresa hace estos estados y presenta las liquidaciones y el tema previsional, generalmente lo hace por la empresa, no lo hace por lo subcontratistas, ¿es así, cierto?...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...***sí, es así, se hace por la empresa...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***qué cosa...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***no, estoy diciendo que cuando ellos presentan para el pago el estado de avance, no presentan a los subcontratistas porque no pertenecen a su empresa, eso es, y la empresa va a seguir en regla porque le paga a sus trabajadores que pertenecen a la empresa y les impone...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero resulta que la empresa le paga a sus trabajadores diciéndoles que firmen liquidaciones de sueldo por equis plata y no les dan todo el dinero, pues...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...***bueno, pero yo creo que ése es un problema que escapa a nosotros, lamentablemente...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero también se puede ir a fiscalizar, pues, Héctor...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...***es que ahí nos estarían metiendo en un problema...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***mira, sabes qué más, que no se hable más de esta empresa, que haga lo que quiera, que siga construyendo, que sigan viendo acá a tirar tomates, si está la papa, pues...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Marcela, si el problema está en que las bases se estipula que la empresa tiene que cumplir con porcentaje de avance de la obra y presentar la documentación requerida para el pago y, desafortunadamente, la empresa cumple con eso pero cumple con el sector de sus trabajadores...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...***y, además, que no tenga ningún tipo de reclamo ante la Inspección del Trabajo y eso puede ser de los contratistas y subcontratistas y no está tampoco...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***claro, tampoco está, ¿viste?...*

*Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...***no, no, si nosotros pedimos la información a la Inspección del Trabajo y es la Inspección del Trabajo la que nos certifica y tenemos que creerle, pues...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***y nosotros no podemos estar detrás de la empresa para decirle “..por favor, páguele a los subcontratistas..” porque no es un tema nuestro...*

*Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***pero, Marcela, por ejemplo, a la oficina tuya no han llegado reclamos formales, si aquí, lamentablemente, estamos acostumbrados a reclamar pero no en formalidad, o sea, dicen “..no, no me han pagado..” ¿pero lo han hecho formalmente?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, si el reclamo es formal, lo que pasa es que la gente está derivada a la Inspección y lo que estoy diciendo yo es que los reclamos son contra el contratista, no contra la constructora porque el cuadradito te permite un solo nombre, ¿te fijas?...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***bueno, por lo mismo, el tema más es complejo a la hora de nosotros querer terminar con ese tipo de contrato porque no es con nosotros...*

**B) TEMA: FERIA DEL JUGUETE**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Elena, lo otro es sobre la Feria del Juguete tan linda que quedó allá abajo, bonita, con esfuerzo, con dedicación, qué cosa más fea y como yo no voy a ir a comprar allá porque me van a tirar todos los juguetes por la cabeza, lo voy a decir, qué cosa más fea y sabes qué, estoy choreada porque acá se había hablado de una feria como es blanca bonita, que era color verde con rojo, navideña, y dijeron que no, que nosotros nos íbamos hacer cargo de la feria, y, bueno, hecho de menos un frontis bonito como el que se hizo para las ramadas del 18 de Septiembre...*

*Se continúa debatiendo el tema pero las intervenciones no quedaron grabadas.*

**C) TEMA: PERROS VAGOS**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Elena, a propósito del tema de la basura, hace rato que no hacemos ninguna campaña y no se ayuda con el tema de los perritos vagos. Yo recuerdo que hace un tiempo atrás el Alcalde no dio un terreno que se había pedido en la entrada de Lluta porque él dijo que él iba hacer otra cosa en ese terreno y la otra cosa nunca se hizo porque ese terreno sigue estando feo y abandonado. Ese terreno fue pedido por una agrupación para hacer un canil de perros vagos, entonces, a mí me gustaría contactar a este gente para ver en qué podía quedar ese proyecto porque en esa esquina, en esa punta, no se hizo nada., Elena, ¿te acuerda que pidieron la entrada de Lluta donde estaba la cuestión de EMPORCHI antes?, ¿te acuerdas o no?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***sí...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** y el Alcalde en es oportunidad dijo, no textual, pero dijo “..no, porque ahí quiero hacer otra cosa..”, no sé qué cuestión iba hacer, la cosa es que han pasado tres años y no se ha hecho nada y resulta que estamos llenos de perros vagos porque había un control de perros hasta unos cinco años atrás y después dejó de haber control, entonces, esos perritos rompen las bolsas de la basura y botan la basura al suelo...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**no, no se trata de matar a los perros, por eso me gustaría contactar a esa agrupación porque ellos llevan a los perritos al canil., bueno, la cosa es que podríamos ayudar a alguna agrupación para que tenga ese terreno e instale ahí un lugar para proteger a los perritos vagos...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**don Carlos, hay que consultarle al Alcalde lo que está planteando la colega Marcela Palza...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**

**A) TEMA: CASINO ARICA**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Sra. Elena, ayer una persona del Casino Arica me dijo “..este mes van a recibir muchos recursos, nos ha ido súper bien..”, “..ah, qué bueno..” le dije, entonces, me dijo “..ustedes no saben cuánta plata reciben del Casino..”, “..no, nunca hemos sabido..” le respondí, entonces, yo quiero pedir eso, que me informen cuánta plata llega del Casino, cuánto ha llegado este año mes a mes y, si es posible, que digan en qué se ha invertido, porque a mí me lo sugirió un gerente del Casino ayer y le dije que yo lo iba a pedir porque sería bueno saber esa información y para ellos también sería conveniente...

**B) TEMA: MONTACARGAS**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**el otro es un tema que he reclamado varias veces y la Elena también, se trata del montacargas que se ha pedido para este edificio., bueno, la verdad es que empezamos pidiendo un ascensor, ahora vamos en un montacargas pero parece que nos van a tener que llevar en brazos nomás...

**C) TEMA: AIRE ACONDICIONADO SALA DE CONCEJO**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** también quiero reclamar por el aire acondicionado para esta sala., hoy día, por suerte, no hay muchas personas pero otras veces, cuando la sala está repleta, casi no se puede estar acá, entonces, es indispensable el equipo de aire acondicionado. La verdad es que yo he preguntado y se me ha dicho que está por comprarse pero en la Oficina de Adquisiciones no se han movido mucho...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS**

**A) TEMA: ORDENANZA DE ÁREAS VERDES**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...** Sra. Presidenta, como hemos estado conversando sobre el tratamiento de las áreas verdes, quisiera solicitar que se haga funcionar lo que es la Ordenanza de Áreas Verdes, tomando en consideración la plata que se está gastando en el regado de las áreas verdes. Desafortunadamente tenemos la problemática en los dos parques, donde se instalan los famosos juegos, los que tenían que salir de ahí una vez que fuera aprobada la Ordenanza pero hasta el momento siguen funcionando...

Se levanta la sesión a las 12:25 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de tres horas con doce minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



**ELENA DÍAZ HEVIA**

Concejala

Presidenta Concejo Municipal (S)

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**

Secretario Concejo Municipal